

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Cara González

Sesión celebrada el miércoles, 20 de noviembre de 2013

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 9-13/APC-000325. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre la situación de la reforma de la Política Agraria Común.
- 9-13/APC-000383. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a petición propia, a fin de informar sobre la situación de la reforma de la Política Agraria Común.
- 9-13/APC-000397. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la reforma de la PAC y sus repercusiones en Andalucía, presentada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Álvarez de la Chica, D. José Muñoz Sánchez, D. Miguel Castellano Gámez, Dña. Remedios Martel Gómez, D. José Luis Sánchez Teruel y D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.
- 9-13/APC-000410. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre los acuerdos logrados en la Conferencia Sectorial de Agricultura celebrada durante los días 24 y 25 de julio de 2013 y su repercusión para Andalucía en la aplicación de la PAC (Política Agraria Común) tras la última reforma, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000133. Pregunta oral relativa al Museo Activo del Aceite de Oliva en Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000601. Pregunta oral relativa a la enajenación del inmueble de la antigua Cámara Agraria Local en el municipio de Pegalajar, Jaén, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Contreras López, D. José Antonio Miranda Aranda y D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000607. Pregunta oral relativa a los Grupos de Desarrollo Pesquero, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

9-13/POC-000704. Pregunta oral relativa a fomento de los seguros agrarios, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cara González, del G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLC-000215. Proposición no de ley relativa al impulso a la artesanía alimentaria en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

9-13/PNLC-000228. Proposición no de ley relativa a la plaza vacante de veterinario en la Oficina Comarcal Agraria en Huéscar, Granada, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

9-13/PNLC-000275. Proposición no de ley relativa a pequeños productores de vino, presentada por el G.P. Socialista.

9-13/PNLC-000285. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de ayudas al sector de la uva pasa, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las once horas, un minuto del día veinte de noviembre de dos mil trece.

COMPARECENCIAS

9-13/APC-000325, 9-13/APC-000383, 9-13/APC-000397 y 9-13/APC-000410. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la reforma de la PAC, los acuerdos logrados en la Conferencia Sectorial de Agricultura de julio de 2013 y la repercusión para Andalucía (pág. 6).

Intervienen:

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

9-12/POC-000133. Pregunta oral relativa al Museo Activo del Aceite de Oliva en Jaén (pág. 29).

Intervienen:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-13/POC-000601. Pregunta oral relativa a la enajenación del inmueble de la antigua Cámara Agraria Local en el municipio de Pegalajar, Jaén (pág. 33).

Intervienen:

D. Javier Calvente Gallego, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-13/POC-000607. Pregunta oral relativa a los Grupos de Desarrollo Pesquero (pág. 39).

Intervienen:

D. José Manuel Martínez Malia, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

9-13/POC-000704. Pregunta oral relativa a fomento de los seguros agrarios (pág. 43).

Intervienen:

D. Miguel Ángel Araúz Rivero, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Elena Víboras Jiménez, consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

PROPOSICIONES NO DE LEY

9-12/PNLC-000215. Proposición no de ley relativa al impulso a la artesanía alimentaria en Andalucía (pág. 46).

Intervienen:

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Josefa Vioque Zamora, del G.P. Socialista.

Dña. María del Rosario Alarcón Mañas, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/PNLC-000228. Proposición no de ley relativa a la plaza vacante de veterinario en la Oficina Comarcal Agraria en Huéscar, Granada (pág. 52).

Intervienen:

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

Votación: aprobada por unanimidad.

9-13/PNLC-000275. Proposición no de ley relativa a pequeños productores de vino (pág. 58).

Intervienen:

Dña. Remedios Martel Gómez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. María Concepción Sacramento Villegas, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 210

IX LEGISLATURA

20 de noviembre de 2013

9-13/PNLC-000285. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de ayudas al sector de la uva pasa (pág. 65).

Intervienen:

Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, del G.P. Socialista.

Dña. María Dolores Quintana Campos, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Antonia Ruiz Oliva, del G.P. Popular Andaluz.

Votación: aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión a las catorce horas, cuarenta y tres minutos del día veinte de noviembre de dos mil trece.

9-13/APC-000325, 9-13/APC-000383, 9-13/APC-000397 y 9-13/APC-000410. Comparecencias de la consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la reforma de la PAC, los acuerdos logrados en la Conferencia Sectorial de Agricultura de julio de 2013 y la repercusión para Andalucía

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenos días. Se abre la sesión.

Sí, parece ser que hay quórum para poder comenzar la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Y empezamos con el primer punto del orden del día, que es la comparecencia de la excelentísima consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, a fin de informar sobre la situación de la reforma de la PAC, Política Agraria Común.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien, buenos días, señorías. Buenos días a todos los presentes en este salón, en este foro.

La primera iniciativa de esta mañana trata, nuevamente, sobre la reforma de la PAC. Y hoy, señorías, es la última vez que se reúne esta comisión en el actual periodo de sesiones. La próxima sesión tendrá lugar en el mes de febrero, cuando ya habrá finalizado el debate nacional sobre la reforma de la PAC en el que nos encontramos inmersos y en pleno debate. Es de esperar que para entonces ya se hayan adoptado las decisiones sobre todas las cuestiones de máximo interés en nuestra comunidad autónoma. Para entonces, el modelo de la PAC, que será aplicado en nuestro país y en Andalucía, estará ya cerrado y ya no habrá margen de maniobra.

Todos los aspectos que hasta este momento aún no han sido decididos serán acordados en la próxima conferencia sectorial, que se espera, como ustedes conocen, señorías, en una conferencia sectorial a principios del ejercicio 2014. Entramos, por tanto, en la última y más decisiva etapa. Y para abordar esta última fase, Andalucía necesita el mayor respaldo, el máximo apoyo, el de todas las fuerzas de este Parlamento, para que lo que aún queda por definir se resuelva de la manera más justa para los andaluces y las andaluzas. Por tanto, señorías, resulta especialmente oportuno aprovechar esta ocasión para recordar los elementos clave, las líneas rojas, las cuestiones irrenunciables para el futuro de nuestra comunidad autónoma. Y por ello agradezco a sus señorías que brinden a los andaluces esta magnífica oportunidad, la oportunidad de cerrar con contundencia el ciclo de comparecencias que hemos protagonizado en torno a la reforma de la PAC antes de que esta finalice.

Porque, señorías, aquí, evidentemente, venimos a debatir y de eso se trata el juego democrático. Y sobre este asunto de primer orden hemos debatido en varias ocasiones: el pleno del día 9 de octubre, la semana pasada en la Comisión de Asuntos Europeos, y también lo hemos hecho en otros momentos, por ejemplo, durante la exposición de lo que fueron los presupuestos de esta consejería.

Pero, señorías, a esta Cámara también venimos a ganar músculo, a tomar impulso de cara a la última fase de esta decisiva y fundamental negociación. El objetivo es conocido por todos nosotros, que Andalucía no

pierda ni un euro de lo que ha venido percibiendo en justa medida. Es una meta que todos los aquí presentes entiendo que compartimos. Tomé buena nota de esta afirmación que fue verbalizada por todos los portavoces de esta misma Cámara, por la señora Quintana, por el señor Castellano y por el señor Araúz.

Ha llegado el momento, por tanto, de cerrar filas definitivamente, dejando a un lado los matices, las consideraciones poco claras, los enfrentamientos de carácter improductivo. Ha llegado el momento de expresarse con claridad, con rotundidad y sin la más mínima sombra de duda. Ahora, señorías, nosotros tenemos que finalizar nuestro particular debate, nuestro debate de carácter autonómico para que esta consejería pueda cerrar el debate nacional con el apoyo que Andalucía necesita.

Hoy, como digo, es el momento de blindar, de blindar nuestro compromiso por Andalucía, el compromiso de todos los miembros de esta Cámara, con los intereses de los andaluces y de las andaluzas. Para acorazar el sobre andaluz, que es nuestro objetivo primordial, es necesario recordar al detalle las grietas que podrían cuartearlo y que, desde luego, desde esta consejería vamos a intentar que esto no ocurra así. Por ello voy a hacer una exposición de los elementos de peso, recordando aquellos en los que estamos logrando resultados satisfactorios, pero también, y muy especialmente, exponiendo los riesgos a los que se enfrenta Andalucía si el debate nacional no concluye como Andalucía merece. Por eso voy a dedicar especial atención a todas las cuestiones que podrían causar una merma en el volumen de las ayudas asignadas a Andalucía en los próximos siete años.

Y la primera cuestión que voy a abordar es el recorte presupuestario de carácter europeo. No me voy a extender porque lo hemos referido en varias ocasiones, a estas alturas nadie puede dudar que el presupuesto de la PAC sufre una reducción, reducción que en España supone un total de 5.163 millones de euros. Por desgracia esto no admite discusión, los números son asépticos, asépticos totalmente, y aquí no hay ingeniería financiera que pueda eludir este dato. España, repito, pierde 5.163 millones de euros, a precios constantes, como ustedes bien saben, de 2011. Y la prueba de ello es la aplicación de la disciplina de carácter financiero.

Voy a aclarar cualquier duda al respecto, dudas que algunos portavoces presentes expresaron en esta misma Cámara hace una semana. El riesgo para Andalucía, el impacto de este mecanismo depende del porcentaje que recorte finalmente y que se adopte al final por parte de la Unión Europea.

La primera propuesta, como ustedes conocen, de la Comisión fue del 4%, a partir de los 2.000 euros de ayuda. Y esto suponía que 116.000 productores andaluces perderían 52,6 millones de euros. Pero si antes del día 1 de diciembre el Consejo de Asuntos Generales acuerda un porcentaje menor, el impacto será lógicamente menor. Y así ha sido. Ayer mismo, ayer martes, el consejo aprobó el porcentaje del 2,45%, del 2,45%, que supondrá un recorte de 32,5 millones de euros.

Otra importantísima cuestión son las ayudas del primer pilar, que representan una parte importante, la parte del león de las ayudas de la PAC que llegan a Andalucía. Las cifras son conocidas por todos los estamos aquí en este foro. Estamos hablando de un promedio de 1.600 millones de euros, lo que supone ni más ni menos que el 80% del presupuesto de la PAC andaluz, o del «sobre andaluz», como se viene expresando habitualmente en todos y cada uno de los foros. Nuestro objetivo es mantener este volumen a nivel andaluz y minimizar el trasvase interno entre territorios, entre sectores y entre agricultores.

Según el borrador del reglamento de ayudas directas, el conjunto del sobre español tiene una pérdida global del 1,5%. Es decir, este riesgo se confirma, España cuenta con 1,5 menos de recursos. Y la intención

manifestada por el ministerio, en las reuniones técnicas que se están desarrollando, es que en el futuro se mantenga el actual reparto de las ayudas directas entre las comunidades autónomas. Esta es la pretensión y esta va a ser nuestra primera exigencia, que Andalucía mantenga el actual peso en las ayudas directas. Esto significa que el potencial ajuste, en la ayuda del primer pilar, si se produce, ha de ser el mismo que ha aplicado el conjunto de España, y nunca espero que sea superior. Como digo, esta es la pretensión de partida. Pero el ajuste real va a depender, por un lado, del modelo de regionalización para la distribución de las ayudas desacopladas, y por otro, el modelo nacional de ayudas acopladas, también denominada ayuda asociada.

En lo que respecta al modelo de regionalización, estamos trabajando en el seno del grupo de trabajo, haciendo simulaciones para la definición de regiones. Y nuestro propósito es claro: agotar todas las posibilidades para lograr que el modelo de regionalización refleje la realidad productiva de Andalucía. En cuanto a la ayuda asociada o acoplada, como ustedes saben, la Unión Europea permite a los Estados miembros aplicar un esquema de ayuda asociada a determinados sectores.

En la Conferencia Sectorial del 25 de julio se acordó llegar al máximo presupuesto, es decir, hasta un 15% de las ayudas directas para financiar las ayudas acopladas. Si el sobre nacional de ayudas acopladas gana importancia, esto implica que las ayudas desacopladas pierden peso en el cómputo general y global de las ayudas directas, ya que este conjunto se componen, como ustedes bien saben, de lo que son las ayudas acopladas más las ayudas desacopladas. Y esto puede suponer para Andalucía una pérdida que podría llegar a 120 millones anuales, o 600 millones en el periodo de 2015-2019, en el conjunto de las ayudas directas, sumando las acopladas y las desacopladas.

¿Y por qué digo esto? Pues, señorías, en el actual marco Andalucía representa un porcentaje del 31% en el sobre nacional de las ayudas desacopladas, y del 11% sobre las ayudas acopladas. Si se reduce el bloque en el que más pesamos, las ayudas desacopladas, perdemos importe en términos de carácter absoluto. Y esto no debemos ni podemos permitirlo. Tal y como adelanté en la Comisión de Asuntos Europeos, nuestro objetivo es mantener el sobre potencial de ayudas directas en Andalucía, sumando las acopladas y las no acopladas. Y para evitar esta pérdida, nuestro planteamiento es muy sencillo, es totalmente razonable. Es necesario adoptar el diseño del futuro sobre, acoplado nacional, para que Andalucía pueda compensar el traspase desde las ayudas desacopladas o ayudas acopladas. Y es importante que no quede duda, el cómputo global, es decir, las ayudas acopladas más las desacopladas, debe sumar la misma cantidad que viene percibiendo nuestra comunidad autónoma. Lo que por un lado se nos detraiga, por otro, entiendo que se nos debe retornar. Y para esto debemos hilar fino y debemos prestar atención al cuánto y al cómo.

Con respecto al cuánto. Lo acabo de apuntar, pero voy a insistir. Con respecto a la detracción de hasta un 15% del sobre de ayudas directas, nuestra exigencia es inequívoca. El resultado de esta reserva debe retornar a Andalucía en proporción equivalente a través de la ayuda asociada a sectores de carácter prioritario, y para lograrlo es necesario definir el cómo. ¿Cómo lo vamos a lograr? Exigiendo que el sobre nacional de ayudas acopladas contemple un conjunto de sectores en los que Andalucía tenga importancia respecto al total nacional. De este modo, las ayudas acopladas andaluzas compensarían las que se pueden perder como resultado de la reducción sufrida por el bloque de las ayudas directas. En ello hemos estado trabajando, los técnicos de la consejería están analizando, estudiando de una manera muy atenta, y ya tenemos propuestas que hemos trasladado en las reuniones del grupo de alto nivel, que volverá a reunirse el próximo día 28 de noviembre. Y tras un riguroso estudio, los sec-

tores que deben percibir estas ayudas son, entre otros, el ovino, el caprino de carne, la vaca nodriza, el vacuno lácteo, el caprino de leche, los frutos de cáscara, el olivar de alta pendiente, la remolacha y la uva pasa.

En cuanto a las ayudas directas a los jóvenes agricultores, como ustedes bien saben, los Estados miembros pueden destinar hasta un 2% de las ayudas directas a nuestros jóvenes agricultores que se hayan instalado por primera vez al frente de una explotación. En la negociación a nivel nacional, Andalucía ha conseguido el máximo posible. La cantidad real que llega a Andalucía a través de esta modalidad va a depender del número de agricultores jóvenes que se instalen, como he dicho, en explotaciones.

Por eso, desde Andalucía, tal y como he señalado en esta misma Cámara, vamos a estudiar de forma..., la forma de hacer más atractivas las líneas de ayuda para la instalación de jóvenes agricultores en el marco del Programa de Desarrollo Rural, que no está teniendo, como ya hemos comentado en esta misma Cámara, el resultado que nos gustaría.

Una de las condiciones fijadas en la Conferencia Sectorial de julio, y sin posibilidad de negociación, se refiere, señorías, como ustedes bien saben, al umbral mínimo de 300 millones de euros para acceder a la ayuda. No estamos de acuerdo con esto, porque deja fuera a 28.000 explotaciones andaluzas. Como expresé en el Pleno, este Gobierno está aquí para dar soluciones, ya que nos permiten eludir estas restricciones, estamos..., dado que no nos permiten, estamos trabajando para buscar una solución, para resolverla. Y en este sentido, y a petición de Andalucía, en la misma Conferencia Sectorial de julio, se acordó el establecimiento de un periodo transitorio para que los afectados puedan afrontar y adoptar fórmulas asociativas y mecanismos que les permitan agruparlos. Y en esta línea, señorías, también estamos trabajando.

Otra cuestión relevante es el techo máximo de ayudas directas, conocido por todos los que estamos en este tema, denominado también *capping*. En la Conferencia Sectorial de julio se acordó la reducción del ciento por ciento a partir de 300.000 euros anuales de ayuda. A ello se añade la decisión acordada, en septiembre, de este Consejo y Parlamento Europeo, de reducir el 5% a partir de 150.000 euros. Nuestro objetivo es que la cantidad resultante de esta limitación quede en nuestra comunidad autónoma a través del segundo pilar. Queremos que se destine a inversiones en nuestros pueblos para crear empleo y sobre todo riqueza.

Otra de las cuestiones de interés también en relación íntima con las ayudas directas es la entrada de nuevas superficies con derecho a tener y a disponer de ayudas. Parece ser que hay consenso en utilizar como referencia el ejercicio 2013, que se acerca más a la realidad actual. Aun así, esto supone la entrada en Andalucía de aproximadamente 1,2 millones de hectáreas, principalmente pastos, que se sumarían a los actuales 3,5 millones de hectáreas andaluzas con derecho a pago único. En este aspecto, una prioridad de Andalucía es evitar la entrada de pastos sin una verdadera actividad ganadera, algo que ya ha quedado prácticamente cerrado en el grupo de trabajo sobre la definición de «actividad agraria» y «agricultor activo». Hay bastante consenso en exigir que solo se asignen y se activen derechos de pago básico en pastos a aquellos titulares que realicen actividades de carácter relacionadas con la ganadería.

Y me he dejado para el final el segundo pilar. La distribución de los fondos de desarrollo rural entre las comunidades autónomas es uno de los caballos de batalla de esta negociación. Creo que ya hemos tenido la oportunidad de comentar en varias ocasiones cómo hemos puesto y hemos incidido en la importancia de la distribución del pilar dos, o lo que es el programa de desarrollo rural. Hoy mismo, hoy, se está celebrando una reunión de grupo de alto nivel, a la que asiste nuestro secretario general de Agricultura y Alimentación en re-

presentación de Andalucía, y quiero alertar a la Cámara sobre el planteamiento que se está debatiendo. Los criterios y fuentes de datos empleados para el reparto perjudican claramente a Andalucía. Repito, quiero alertar a esta Cámara sobre el planteamiento de que se está debatiendo. Los criterios y fuentes de datos empleados para el reparto en el programa de desarrollo rural perjudican claramente a Andalucía. Y nuestras áreas rurales, señorías, pueden perder hasta 420 millones en el actual marco que se está debatiendo 2014-2020.

El Ministerio ha presentado una fórmula de reparto que se basa en un estudio de posible escenario realizado por la Comisión en el año 2011. Posteriormente, la propia Comisión prescindió de este escenario para repartir los fondos del pilar dos entre los estados miembros, pero el Ministerio, sin embargo, ha seleccionado una de estas simulaciones que, insisto, ya han sido desechadas por la Comisión. ¿Alguien puede entender que, habiendo sido desechada por la Comisión, todavía haya insistencia en utilizar un escenario que realmente perjudica a Andalucía? La verdad es que en este sentido no lo entiendo, utilizan arbitrariamente escenarios desechados por la Comisión, como he dicho, pretendiendo disfrazar lo que es la objetividad en la propuesta de reparto, y esto resulta tan falto de sentido que hasta cuesta explicarlo.

Señorías, seamos claros, Andalucía pierde actualmente..., Andalucía percibe actualmente el 26,5% del FEADER español, y desde el comienzo del debate nacional se está manejando una propuesta de distribución que nos perjudica desde un 20% inicial hasta un 21,2% en la última reunión de trabajo. Y, como les digo, podemos perder hasta 420 millones si se nos aplica el porcentaje o el peso del 21,2%.

Y no puede haber duda, los andaluces debemos, y deben, mantener el peso actual en la asignación de los fondos. Y la razón es de una, si me permiten, sencillez y sentido común abrumadores: si España conserva los fondos del período actual, como se empeñan en hacernos creer, las comunidades autónomas debemos tener también, por la misma regla de tres, garantizados los fondos actuales que actualmente estamos recibiendo. Y, para compensar a las comunidades autónomas que se sienten injustamente tratadas, que son las que apoyan este arbitrario, desde nuestro punto de vista, reparto, el Ministerio dispone del presupuesto que se prevé dedicar a lo que es el programa de desarrollo rural nacional.

Y esto me lleva a otra cuestión que debe aclararse sin la más mínima vacilación por nuestra parte; debe aclararse en esta Cámara que es tiempo, el escenario más apropiado..., y que es también el escenario más apropiado para que todos nos manifestemos sin titubeos, sin excusas y sin dudas. Se está insinuando que el actual reparto no fue objetivo, al producirse con un gobierno socialista. Ha insistido... Incluso han existido declaraciones por destacados responsables del Partido Popular en Andalucía diciendo que no habían sido objetivos y que no existían objetivos, que no existían criterios para este reparto. Yo les voy a decir a ustedes que no es verdad. Tan no es verdad que traigo hoy aquí el documento del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que en el año..., el 23 de noviembre de 2006 se firmaron por parte de todas las comunidades autónomas y por parte del Ministerio los criterios de reparto de FEADER en España y, por tanto, aparecen claramente los nueve criterios que se asumieron y que fueron firmados, acordados..., y la existencia, aquí están. Por tanto, miente el Partido Popular cuando dice que no ha habido criterios. Lo dicen y lo han repetido hasta la saciedad, aunque una mentira, ya lo he dicho en varias ocasiones, contada mil veces no deja de ser nada más que una mentira. Y por ello hoy les traigo aquí a sus señorías..., para que ya, al menos, este criterio no lo utilicen más. Existen unos criterios, nos gustan más, nos gustan menos, pero existir existen, como les demuestro por parte del informe del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación del año 2006.

Señorías, el actual reparto, como ya he dicho, ha obedecido y obedece a razones objetivas, ya se lo he enseñado, asépticas y fuera de toda duda. Y les hablo de criterios de carácter socioeconómico, como, por ejemplo, la creación de empleo en las áreas rurales, criterios que hoy siguen en plena vigencia y, por lo tanto, no entiendo de su actitud de cambiar los criterios actuales. Y les hablo también de criterios que respondieron a la procedencia de los fondos. A este respecto, Andalucía percibió un grueso muy importante en los fondos del actual período, por la transferencia del primer pilar al segundo, lo que es modulación fundamental. Es decir, lo que nuestros agricultores dejaron de percibir de ayudas directas en buena lógica benefició preferentemente a la comunidad que generó esos derechos.

Y, como ven, señorías, el actual reparto de los fondos FEADER responde, como ya he dicho, a razones objetivas, rigurosas y cuya vigencia hoy se mantiene. ¿Alguien de los presentes duda de esto, que en aquel momento, en el año 2006, se hizo con razones objetivas, rigurosas y cuya vigencia en los criterios socioeconómicos se mantiene tal cual?

Creo que ahora es el momento de que todos nos pronunciemos, yo ya lo he hecho, como ustedes están viendo y escuchando. Y me gustaría que todos los portavoces —la señora Quintana, el señor Castellano, el señor Araúz— lo hicieran en su turno de intervención. ¿Creen ustedes que los andaluces de nuestras áreas rurales están recibiendo fondos inmerecidos? ¿Creen ustedes que están recibiendo fondos inmerecidos?

Señorías, esto es muy serio, esto es muy serio. Está en juego el futuro de nuestras comarcas, de nuestra agricultura, de nuestra ganadería y de nuestra agroindustria. El debate europeo está prácticamente cerrado. Esta semana se está reuniendo el Parlamento Europeo, que desde el lunes, como ustedes saben, hasta mañana jueves celebra sesión plenaria. En esta jornada el orden del día contempla la ratificación formal del acuerdo alcanzado con anterioridad sobre el marco financiero 2014-2020 y sobre la PAC. Y, precisamente, esta mañana está teniendo lugar el debate sobre las políticas agrarias; en estos momentos, en la Unión Europea se están debatiendo las políticas agrarias en Europa. Después de este paso, solo quedará la aprobación formal por parte del Consejo en el mes de diciembre. Por tanto, señorías, es en el ámbito nacional donde se está decidiendo ese futuro que hoy nos trae a esta Cámara.

Y en esta Cámara ahora es el momento de dar el paso, es perfectamente comprensible, y creo que hasta conveniente, desde el punto de vista del ejercicio democrático, que exista diversidad de opiniones. Para eso estamos aquí, para exponer distintos puntos de vista y enriquecernos con lo que es el resultado final.

Pero, como he dicho al principio de mi intervención, también estamos aquí especialmente hoy para cerrar filas. Para ello animo a todos los portavoces, a todos sin excepción, a que expresen con claridad meridiana su apoyo a Andalucía en todas aquellas cuestiones que en estos momentos están siendo objeto de negociación. Es la única manera de, como dije al inicio de esta comparecencia, blindar nuestro compromiso con Andalucía. El resto es perjudicar a alguien..., que estoy convencida..., y como decía en una de las preguntas que hacía, ¿alguien entiende —es incomprensible— que los andaluces no están recibiendo ahora mismo lo que realmente se merecen? Bien.

Pues, creo que es el momento de blindarnos, de debatir todos en la misma dirección y de cerrar mejores acuerdos para los andaluces, y, sobre todo, para nuestros agricultores y ganaderos de Andalucía.

Muchas gracias, señorías.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Tiene ahora, por parte de Izquierda Unida, el turno, su portavoz, la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días.

Bienvenida, señora consejera.

Pues, efectivamente, estamos en un momento crucial para lo que será la nueva Política Agraria Comunitaria.

Después de tres años de intenso debate, estamos en la etapa última, en la final, en una etapa de negociación a nivel nacional. Una etapa donde se decidirá la definitiva Política Agraria Comunitaria para Andalucía, que se aplicará en 2015, un año después de lo inicialmente previsto, y que tendrá un periodo transitorio, aún por determinar, en cuanto se refiere a las ayudas de desarrollo rural.

Una negociación que se iniciaba en el año 2011, con las propuestas de reglamento y elementos básicos, como los pagos básicos, las medidas de carácter medioambiental y la posibilidad de trasvase entre distintos pilares.

Para Izquierda Unida —ya lo hemos dicho en alguna ocasión, y creo que hay que repetirlo ahora al final del camino—, el resultado es una PAC con menos presupuesto y menos normas.

Lo ha dicho, es una reducción que, en el ámbito estatal, es del 12% para el primer pilar y del 7,5% para el segundo pilar, y que son los 5.163 millones de euros de menos que se van a recibir a nivel nacional.

Nosotros, desde Izquierda Unida, hemos venido exigiendo, en estos tres años de debate, que esta Política Agraria Comunitaria nueva tenía que dar cumplimiento al menos a tres objetivos: uno, primero, estabilizar la renta de los agricultores, proteger el medio ambiente y regular el funcionamiento de la cadena agroalimentaria, evitando las injerencias exteriores con fines especulativos.

Estos son los grandes problemas del campo andaluz, que, desde Izquierda Unida, nosotros decimos que la PAC que actualmente está aprobada o prácticamente decidida con ese margen de maniobra, al que ahora me referiré, no será capaz de solucionar. Con un añadido además, el abandono progresivo que viene haciendo el Estado en su presupuesto, como pudimos ver en el presupuesto para 2014, del sector agrario. Un sector agrario que merece la pena —lo comparto con usted—, que es capaz de generar empleo y de aumentar su capacidad productiva. Y, por lo tanto, a ello nos tenemos que comprometer todos y cada uno.

Ya pudimos debatir en el Pleno del 9 de octubre de 2013 —hace muy poquito— cómo después del acuerdo del 30 de septiembre, donde la Comisión de Agricultura aprobó los textos consolidados a los que el trío llegaba a acuerdo el pasado mes de junio, y se iniciaba el debate nacional.

Para nosotros la reforma de la PAC que al final se ha aprobado es aún peor de la que salió del Parlamento. Y ponemos como ejemplo el límite, el techo de ayudas, el *capping*, ¿no?, al que usted hacía referencia. Para nosotros el que el techo sea de 300.000 euros nos parece totalmente inaceptable. Esos fondos tienen que ir a otras explotaciones. Lógicamente, una explotación que es capaz de generar 300.000 euros de ingresos no necesita las ayudas de la PAC, o las coge a costa de otros. Esos fondos sí, desde nuestro punto de vista, creemos que son innecesarios. Y se ha dejado una ridícula, desde nuestro

punto de vista, reducción del 5% para aquellos que reciban a partir de 150.000 euros. Eso, para Izquierda Unida, es una verdadera sangría, que se hace a costa del agricultor activo.

Por lo tanto, esta PAC resulta que se aleja más de nuestro posicionamiento como Izquierda Unida. Y, como usted decía, el voto final pues será en el Pleno de diciembre del Parlamento los días 9 y 12 de este último mes del año.

Ahora mismo estamos en una situación de negociación a nivel nacional con las comunidades autónomas, con una serie de grupos de trabajo creados, donde, hay que recordar, se ha excluido a los representantes legítimos del sector —es decir, se ha excluido a las organizaciones agrarias—, a pesar de que el ministro Arias Cañete se comprometió en que tendrían voz en este proceso de negociación.

Por lo tanto, para nosotros se está perdiendo la oportunidad de establecer mecanismos en esta PAC que estabilicen a los mercados y que, desde luego, permitan al agricultor tener una remuneración justa por sus productos.

Y es que se da la siguiente contradicción: mientras en Europa a nivel agroalimentario existe una mayor preocupación para el abastecimiento alimentario y, por lo tanto, eso tendría que traer consigo que la agricultura, que es un sector estratégico, darle más peso, más importancia; por otra parte, la PAC resultante de estos años lo que ha traído consigo es un debilitamiento de ese potencial productivo y también la pérdida de muchas explotaciones que han tenido que echar el cierre. Un único dato, pero que da cuenta de lo que está pasando: la renta agrícola actualmente en Andalucía es un 61% inferior a la media de los salarios del conjunto de la Unión Europea de los 27.

Nosotros entendemos que esta PAC es continuista de la anterior, que ha sido perversa porque ha favorecido la especulación de las materias primas agrícolas y, desde luego, una caída en la renta.

Actualmente lo que más nos preocupa es que el debate se ha centrado en las ayudas directas, pero a costa de dismantlar los instrumentos de regulación del mercado, algo que es muy peligroso, porque la mayor parte de los ingresos que le llegan al agricultor, que de verdad es agricultor, no son vía ayudas, son vía mercado y vía precios.

Y ahora mismo en el contexto en el que estamos, en el debate, en los elementos que aún quedan por cerrar en los grupos de trabajo, hay aspectos en estudio, como la definición de agricultor activo, actividad mínima, limitación de superficies, regionalización, pagos asociados y, por último, fondos de desarrollo rural, entre las distintas comunidades.

Nosotros pensamos, señora consejera, desde Izquierda Unida, que aún hay margen de maniobra. No muy grande, pero sí hay margen de maniobra para minimizar los daños que tenemos por seguro que va a traer consigo este nuevo escenario, esta nueva Política Agraria Comunitaria. En tres cuestiones, brevemente.

En el tema de medidas de mercado, nosotros consideramos positivo el mantenimiento de medidas de intervención para el trigo duro y se abre la opción para el vacuno; pero no se recoge, por ejemplo, la petición de incrementar precios para el almacenamiento privado de aceite. Algo que es fundamental, ¿no?, en Andalucía, y con la importancia de nuestro olivar. Y hay una ausencia marcada en relación con el tema de los precios. Por eso, entendemos que ahora mismo el reparto en la cadena de valor es injusto, injusto porque, como decía, en el olivar, el 70% de la renta de los agricultores les llega vía precio. Por lo tanto, ahí hay un problema. Y luego otra cuestión: para el evitar el *dumping* ecológico y social hay que asegurar la trazabilidad de las importaciones, para que la competencia sea una competencia justa.

En segundo lugar, en las ayudas directas, que es una de las grandes preocupaciones, nosotros compartimos con usted el objetivo de que Andalucía no pierda ni un solo euro en materia de ayudas directas. Pero, de igual manera, entendemos que, una vez que tengamos garantizado el mismo montante económico, 1.600 millones de euros, hay que trabajar para que ese reparto sea más justo. Hoy por hoy no lo es.

Creemos que está pendiente el concepto de agricultor activo y también diseñar lo que será la actividad mínima agraria, es fundamental definir qué es el agricultor activo. Para nosotros está claro, es aquel que vive del campo y en el campo, que vive de la tierra. Y, desde luego, nada tiene que ver con los grandes terratenientes, que atesoran una gran parte de las ayudas, de los pagos directos. Apenas el 1% de los perceptores acapara el 45% de los fondos europeos.

Compartimos la importancia que tiene el Programa de Apoyo a Jóvenes Agricultores, a la nueva instalación, y creemos que eso aún se puede mejorar. Nos preocupa sobremanera la limitación en la entrada de nuevas superficies, que tiene que estar supeditada al interés ecológico y al número de hectáreas por agricultor, porque, también hacía usted referencia, al peligro que supone la entrada de nuevas superficies, por ejemplo, de pastos, sin exigirles ningún tipo de actividad agraria. Según los datos que nosotros manejamos, podrían entrar hasta ochocientas mil hectáreas en este apartado. Por lo tanto, hay que definir qué agricultores también podrán acceder a la primera asignación y exigir una actividad mínima para evitar fenómenos especulativos.

Por último, creemos también necesario la flexibilización de los requisitos para el pago verde, que debe profundizar en el cumplimiento de servicios ambientales que proveen los cultivos. Nos resulta también importante una propuesta de apoyo a los pequeños agricultores para que puedan recibir y acceder a estas ayudas, las exigencias y los controles son tan graves, tan exigentes que impiden que puedan hacerlo con normalidad. Y desde luego, sí consideramos positivo el pago acoplado del 15% en materia de ganado, puesto que el ganado es una de las situaciones de peligro, de riesgo, dentro de nuestro sector agroalimentario en proceso de desaparición.

Y, por último, y en tercer lugar, el desarrollo rural. Efectivamente, compartimos con usted en que ahí nos la jugamos, se la juega Andalucía. La fórmula que se está debatiendo de distribución por regiones arranca, arroja, mejor dicho, que perderíamos 420 millones de euros. Esto da la razón a algo que Izquierda Unida decía, en esta comisión parlamentaria, hace unos meses, y es que cuando el ministro Arias Cañete garantizaba el montante total de ayudas directas lo hacía a costa, en este caso, del segundo pilar de estas otras ayudas que son fundamentales para fijar a la población. Nosotros entendemos que la política de desarrollo rural se debe orientar al fomento de la mejora de infraestructuras, modernización, formación, y también específicamente el desarrollo de proyectos relacionados con la producción artesanal o la microindustria, es decir, la transformación en la propia finca. Esto, además, añade ese valor añadido y, desde luego, abre un escenario de mayor certidumbre.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora Quintana, le ruego vaya concluyendo.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Voy terminando.

Por lo tanto, para nosotros el desarrollo rural es fundamental, y también simplificar los procedimientos para que el agricultor, el pequeño agricultor, pueda acceder a estas ayudas.

Así que, y con esto termino, entendemos que ahora mismo estamos en una situación de riesgo, fundamentalmente en lo que se refiere al desarrollo rural. Existe margen de maniobra, entendemos que ese margen de maniobra lo tenemos que dedicar a la pelea del sector, pero con una diferencia: escuchando al sector. Ese es nuestro compromiso desde Izquierda Unida, nuestro respaldo y, desde luego, nuestra exigencia, porque el campo andaluz no solo lo merece, sino que también lo necesita.

Gracias, señora consejera.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Muchas gracias, presidente. Consejera. Señorías.

Bueno, parece que nos hemos puesto de acuerdo el Parlamento Europeo y esta comisión porque no solamente hoy, consejera, sino en otros momentos del debate ha coincidido, el día de antes, el día después, o el mismo día de celebración de la comisión para que hubiera importantes acuerdos en la Unión Europea respecto al tema que nos trae hoy aquí, que no es otro que hablar, de nuevo, de la política agraria común, y hablar de los retos a los que nos vamos a enfrentar, nos estamos enfrentando, en una negociación larga, que lleva ya mucho tiempo en distintos escenarios, el europeo, y desde el mes de septiembre también el escenario español, y que va a determinar a principios del año que viene que sepamos realmente a qué nos vamos a enfrentar y con qué instrumentos vamos a contar, o van a contar, fundamentalmente, no solamente las instituciones, sino los agricultores y ganaderos para hacer rentable la agricultura y la ganadería para mantener una renta en un porcentaje importante, en torno al 30%, que suponen los pagos directos de la política agraria común, y para hacer posible también ese gran objetivo que nos trae y que nos preocupa a todos, y muy especialmente, tengo que decir que nosotros siempre insistimos, este Grupo Parlamentario Socialista, y me consta que el Gobierno de la comunidad autónoma, que es el mantenimiento de la población con expectativas de futuro en su medio rural.

Y comenzaba usted su intervención pidiendo algo que creo que nosotros, bueno, que cuenta de antemano con él, que es nuestro apoyo en el trabajo que está realizando su Gobierno, la Junta de Andalucía, y que va a enfrentar, como decía, importantes retos en esa negociación. Y, además, tengo que recordar que ese apoyo, ese apoyo para conseguir que Andalucía tenga el máximo beneficio de la política agraria común, tanto en la cantidad como en la cualidad de esa reforma, ha venido siendo una tradición, tanto por parte de las organizaciones agrarias, la federación de cooperativas, la Asociación de Desarrollo Rural de Andalucía, como también por parte del propio Parlamento andaluz, en la aprobación de proposiciones no de ley y de resoluciones que avalan y han apoyado tanto la negociación del Gobierno de España en la Unión Europea, como también

la de nuestro Gobierno autonómico ante el Gobierno de España. Por tanto, quiero fijar de antemano el mantenimiento de ese mismo consenso, de ese mismo apoyo y de esa misma, también, exigencia para conseguir y reivindicar lo mejor para los agricultores y los ganaderos de Andalucía, y para las gentes del medio rural.

Y tengo que decir, respecto a algunas de las cuestiones que usted ha planteado, que compartimos al ciento por ciento que, evidentemente, a veces quiere el Gobierno del Partido Popular, quiere creer o quiere entender, o quiere que entendamos que, bueno, que esas mentiras tan grandes que nos venden, pues, al final se van a convertir en verdades por repetirlas cien veces. La primera, que el presupuesto de la Unión Europea, pues, era el mismo, incluso mejor, lo cual es incierto, ayer mismo se aprobó el marco financiero plurianual de la Unión Europea con el recorte que todos sabemos, y eso afecta, como usted bien ha dicho, a la política agraria común. Luego, nos quisieron hacer comulgar con ruedas de molino respecto a la disciplina financiera, y el propio ministro, contestando a pregunta de una compañera nuestra en el Parlamento de España, pues ha dicho, por lo que usted hoy aquí ha manifestado, y está aprobado, el 2,45, el 2,5% prácticamente, que supone un recorte de más de treinta y dos millones de euros para los agricultores y los ganaderos andaluces.

Pero, pese a todo, se nos ha venido insistiendo en este tiempo por parte del Gobierno de España que no, que no era verdad, que eso no iba a ocurrir, y que eso es un invento de aquellos que nos dedicamos a inventar, porque parece que ellos siempre están preocupados por hacer que las cosas vayan bien, cuando en realidad no van, ni mucho menos, bien.

Mucho me temo que todas esas cosas que ya sabemos de los números se van a reproducir, y usted lo ha manifestado, tanto en el reparto de las ayudas directas a Andalucía como en el reparto de los fondos de desarrollo rural, y eso contempla los dos escenarios que usted también ha planteado, señora consejera, tanto en lo que se refiere a las ayudas acopladas como en los pagos directos en la parte que le toca a Andalucía. No podemos olvidar que Andalucía es la región que más producción agraria y ganadera tiene de España. Es la comunidad autónoma que, por tanto, en su región hay unos sistemas productivos más rentables y que generan más riqueza, y no es que nos den a Andalucía graciamente, ni el anterior gobierno ni este, nada que no nos corresponda, es que lo que se está dando a los agricultores y a los ganaderos es lo que le corresponde en justa media en función de lo que suponen las bases de la política agraria común en cuanto a producción, en cuanto a pagos directos.

Por tanto, nosotros vamos a reivindicar, y debemos reivindicar, como usted bien ha dicho, aquello que nos corresponde. Tiene el 31% o más de los pagos directos es en función de la producción agraria. Si luego hay un riesgo por el aumento de las ayudas acopladas, en las cuales tenemos que contemplar todas esas que usted ha dicho, y quizá alguna más que no está ahí y que también habrá que plantear. El tema de la ganadería es un ejemplo que nos parece muy bien que se contemple el ovino y el caprino, pero también es cierto que alguna otra, como el tabaco, y hablo como granadino, pues no lo ha mencionado y estaba dentro de las ayudas asociadas y acopladas.

Y no puede ser que las ayudas acopladas vengán a recortarnos después los pagos directos en un mecanismo perverso que lo que genera al final es un reparto que sea perjudicial para los agricultores y los ganaderos de nuestra tierra.

Por tanto, tenemos, como se suele decir, la mosca detrás de la oreja. No nos fiamos ni de Cañete ni de su gabinete, y no estoy diciendo que sea un pareado, sino que es una realidad, la realidad de unos hechos que nos lo demuestran.

Y, evidentemente, usted ha manifestado temas a los que también nosotros le hemos dado nuestro apoyo. El umbral mínimo va a significar, pese a que, afortunadamente, por la petición de Andalucía, parece que va a haber un periodo transitorio, pero el umbral mínimo de las ayudas ya supone dejar a 28.000 agricultores y agricultoras, explotaciones, fuera de los mecanismos de ayudas. Igual que también nosotros cuando propuso Andalucía, y lo apoyamos, que el *capping* tuviera un recorte o fuera un *capping* progresivo de los 150.000 euros a los 300.000 y que ese dinero fuera para las ayudas del segundo pilar, por tanto, que no perdieran de Andalucía ni del resto de comunidades autónomas, pues de nuevo vemos cómo la postura conservadora del Gobierno de España y del ministerio pues hace que incluso al final se produzcan esas cifras que son bastante vergonzosas, desde el punto de vista de la justificación social de las ayudas a la política agraria. Y es que muy pocos concentran, como ha dicho mi compañera, gran parte de esas ayudas, y además lo peor, y ahí es donde hay que insistir en el grupo de trabajo, sobre el agricultor activo, es exigir que la figura de agricultor activo vaya pareja a la creación de empleo. Porque lo que no puede ser es que, encima de que unos pocos se llevan gran parte de la PAC, luego no haya una generación de empleo ni de riqueza. Por tanto, esos mecanismos deberían matizarse mucho más.

Por supuesto, no confiamos en que el señor Cañete, que es un gran beneficiario de la Política Agraria Común, y que está en ese 1%, vaya a defender los intereses del resto y perjudicar los propios, porque es una evidencia.

Por otro lado, sigue siendo un riesgo la entrada de hectáreas, claro que sí, un millón y pico de hectáreas van a entrar y las regiones no sabemos cómo se van a articular para que las regiones productivas no perjudiquen a Andalucía. Y las simulaciones, las simulaciones del Gobierno del PP no son simulaciones, consejera, son disimulaciones. Porque es disimular lo que se está haciendo. Igual que el reparto de los fondos de desarrollo rural. ¿Dónde se ha visto que el ministerio reserve una cantidad de dinero para un plan nacional de desarrollo rural, enfrentándose, recortándoles a las comunidades autónomas? ¿Cómo no, nos van a recortar a Andalucía del 26%, que teníamos, al 21, si quiere quedarse el ministerio con dineros para practicar una política que no sabemos cuál política va a ser de desarrollo rural? Cuando se ha cargado y ha destruido las principales herramientas que tenía el Gobierno de España para hacer una política de desarrollo rural, que era la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Por tanto, disimular, disimular con ese plan nacional y recortarle y hacer al final que la comunidad autónoma perdamos también esos 420 millones, que esperemos que no lo sean. Pero lo va a tener usted complicado, consejera. Lo va a tener complicado porque el cobro de comunidades autónomas del Partido Popular seguro que aplaudirán si, dentro de ese reparto del botín, entre comillas, al final se benefician otros que ni tienen la riqueza productiva, ni generan las políticas de desarrollo rural que está haciendo Andalucía.

Por lo tanto, vamos a pedir lo que nos pertenece, lo que en justicia es nuestro y tenemos que tener.

Y, ya para terminar, es cierto, es totalmente cierto que aquí, la Política Agraria Común, uno de los grandes problemas que hay es que no hay mecanismos que realmente contemplen el aspecto principal que genera renta para los agricultores, que es el mercado. El tema del aceite es el ejemplo, y aquí se ha mencionado, los mecanismos de mercado que intervienen en los precios del aceite, y a Andalucía eso le afecta sobremedida, son 800 millones de euros los que van al sector del olivar y por la Política Agraria Común, y mantene-mos, sobre todo, a los pequeños olivareros, que son los que más dificultades tienen para mantener con estas ayudas la rentabilidad del olivar, e igualmente en otros sectores.

Por tanto, aquí, al final, la Unión Europea ha cedido a la competencia, ha cedido a los mecanismos de competencia, ha cedido a los mecanismos de otra índole, que no sirven para proteger, en este caso, a las producciones agrarias y para que tuviéramos unas herramientas útiles.

Por tanto, consejera, cuenta con nuestro apoyo, cuenta con nuestra colaboración, la del Grupo Parlamentario Socialista, y espero y deseo que esa misma lealtad sea la de todos. Sobre todo, les pido a mis compañeros y a mis compañeras del Partido Popular que sean andaluces y andaluzas en la defensa de la Política Agraria Común de Andalucía y le insistan al ministro..., que por cierto es jerezano, y por tanto también andaluz, a la hora de que barra para su casa, pero ni más ni menos que lo que nos corresponde en justicia. No tiene que darnos más que lo que nos pertenece y lo que nos pertenece en virtud de los reglamentos de la Unión Europea. No quitarnos nada que nos tenga que quitar y darnos lo que nos corresponda.

Por eso que el Partido Popular, que no lo hace habitualmente, ojalá que en la política agraria actúe con conciencia de andaluces y andaluzas de comunidad autónoma.

Gracias, presidente. Gracias, consejera. Gracias, señorías.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Castellano.

Tiene la palabra ahora, por parte del Grupo Popular, su portavoz, el señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días.

Quiero comenzar esta intervención agradeciendo a la consejera y a los demás grupos políticos de este parlamento que hayan accedido a tener este debate, en esta última comisión, antes de que finalice el periodo de sesiones actual. Porque nos parece importante hacer este diagnóstico de dónde estamos y qué queremos. Nos parecía muy importante, como se ha comprobado por las palabras de los que me han precedido.

Yo tengo que advertir, señora consejera, que en su intervención he empezado a atisbar algo que ya muchos decíamos, he empezado a ver cuál es su papel en este Gobierno, cuál es la diferencia entre las posiciones que defendía el consejero anterior, Planas, y la que está defendiendo usted; las actitudes e incluso las formas de plantear las cuestiones. Lo digo: lamentándolo mucho, he advertido demasiados tics demagógicos, enfatizados y sobreactuados en su exposición, y lo lamento mucho porque estamos todavía en una negociación.

Lamento también la forma en que se ha expresado el portavoz del Partido Socialista. Creo que se ha equivocado en algunas expresiones, porque las cuestiones van por otro camino.

Lo importante, efectivamente, es, en el momento actual, dónde estamos. Y aquí nosotros pedíamos la comparecencia para analizar la conferencia sectorial de julio...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, les ruego guarden silencio, por favor.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Gracias, presidente.

..., y efectivamente se han logrado acuerdos muy importantes por consenso de las comunidades autónomas y del ministerio. Y quiero hacer una salvedad: se le han dado competencias a la conferencia sectorial —digo para que conste— por generosidad del ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Porque, como ustedes, señorías, sabrán, la competencia es del Gobierno; en todo lo concerniente a la PAC, la competencia es del Gobierno, según Tribunal del Constitucional. Y el ministro, pues —dentro, lo digo, de su generosidad política—, ha transferido esa competencia a ese gran acuerdo que se está logrando entre las comunidades autónomas, y creo que es justo que quede constancia de ello, recuerdo de ello.

Y efectivamente se han conseguido, se han logrado importantísimos acuerdos, entre ellos una PAC nacional, un modelo de regionalización, en el que la inmensa mayoría de los agricultores de España y de Andalucía se van a quedar como estaban; también es verdad que algunos perderán y otros ganarán. No va a perder ninguno más del 30% y todo el mundo va a ganar; al menos, van a llegar al nivel del 60% de la media en cada región. Esas son las simulaciones que se están haciendo, por lo cual es importante. Es importante también el acuerdo de no transferir presupuestos entre los dos pilares. Son importantes los umbrales mínimos establecidos y los máximos. Es importante el régimen, por la simplificación que supone para los pequeños agricultores, aquellos que perciben menos de 1.250 euros. Así como destinar el 2% de las ayudas directas a jóvenes agricultores que se instalen, que tienen menos de 40 años. Y es importante que el 15% de las ayudas directas se pueda destinar a ayuda acopladas, teniendo en cuenta que el 2% son para proteaginosas, ¿no? Y que se le va a dar, como usted bien ha reconocido, una prioridad absoluta a la ganadería, ligada, algo que se les está escapando a ustedes, ligada precisamente a los pastos, ligada a los pastos. Los pastos, que entran como nuevas hectáreas elegibles, son aquellos que tengan vinculada una explotación ganadera registrada en el REGA, Registro de Explotaciones Ganaderas. Detalle importante que ustedes han soslayado.

Y es importante también, como gran acuerdo a destacar bajo mi punto de vista, pues la existencia de esos dos programas de desarrollo rural. Uno, nacional, que se va a financiar, precisamente, con el dinero conseguido en la financiación conseguida extra en la negociación europea —magnífica negociación europea, en un periodo contractivo y con 27 Estados miembros—. Se va a financiar en un programa de desarrollo rural nacional, que compensará también, que complementará a los 17 programas de desarrollo regionales.

¿Qué queda pendiente? Evidentemente, quedan algunos asuntos pendientes de estas negociaciones, que esperemos que se cierren lo antes posible. Y la consejera ha dado las fechas, ¿no? Queda pendiente el agricultor y la agricultura activa, aunque queda claro, por parte de todos, que se quiere que las ayudas estén ligadas a las explotaciones activas, es decir, a aquellas que generan riqueza y empleo. No cabe la menor duda. Y que esto va dirigido —todas estas reformas, por parte del ministerio— a aumentar la renta de los agricultores y ganaderos.

Pero queda pendiente también definir los sectores que van a estar acoplados. Usted ha dejado atrás alguno —no los voy a nombrar yo—, pero, vamos, estamos en la provincia de Sevilla, y aquí somos líderes mundiales en alguna producción —que usted sabrá cuál es—, que también es verdad que estamos intentando buscarle algunos apoyos.

Y queda pendiente concretar ese modelo de regionalización, que, en principio, va por buen camino, y en la distribución del FEADER, en el que ya vemos dónde van a poner ustedes, efectivamente, la artillería pesada, ¿eh? No hay que ser muy listo para ver por dónde viene, efectivamente, la confrontación, a la que el Partido Socialista en Andalucía nos tiene más que acostumbrados, desgraciadamente.

Para nosotros son muy importantes, señora consejera, tres cosas en esta negociación. Y, previamente, tengo que decir que aquí hay una historia. Esto no ha empezado hoy, esto no es una de las reformas del Gobierno de Rajoy. No, no, la PAC tiene una historia, y hay que analizarla en esa evolución histórica, porque si no estamos haciendo demagogia y no estamos siendo rigurosos.

Bien, tendríamos que ver qué ha pasado con la PAC, y, sobre todo, qué pasó... Y yo les animo a sus señorías, y a la señora consejera, a que lean los *Diarios de Sesiones* de los debates de hace dos años en este Parlamento, y ver qué pasaba, cuál era, precisamente, la gran sombra, la amenaza que tenía Andalucía, a lo que ustedes, señores del Partido Socialista, nos estaban preparando el cuerpo aquí y en el Gobierno de Madrid, a lo que nos estaban preparando el cuerpo, lo que nos venía y parecía que era imparable, que eso era imposible de detener, y teníamos que prepararnos precisamente para eso. Pues, nos decían ustedes... O se ha conseguido, bajo mi punto de vista, algo importante: se ha evitado la pérdida de fondos. Yo le hablo en precios corrientes; ustedes, en precios constantes. Bueno, en esa guerra siempre vamos a estar: precios corrientes... Díganme cuándo actualizó, el señor Rodríguez Zapatero, los precios, díganmelo, en el periodo de los siete años. Y ahí podríamos empezar a hablar.

Pues se han conseguido 37.705 millones de euros para el primer pilar —ayuda directa y gestión de mercado— y 8.291 millones de euros para desarrollo rural —pilar dos—. Eso sí que es absolutamente cierto. Lo demás, bueno, ustedes lo podrán utilizar, pero saben lo que están haciendo.

Se ha evitado la tan temida —y por algunos aplaudida— tasa plana, se ha evitado radicalmente. Y se ha evitado la incorporación que tenía la propuesta de la comisión, de incorporar..., pues, llegar hasta los treinta y ocho millones de hectáreas elegibles. Efectivamente, se va a quedar en torno a los veintidós millones cuatrocientas mil hectáreas, incluyendo los pactos ligados a la ganadería.

Y todos estos grandes acuerdos, pues, han estado con el visto bueno y la valoración positiva no solo de la Consejería de Agricultura —que usted lleva dos meses y parece que ya está cambiando la opinión—, sino también de las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas de Andalucía. Ayer tuve yo la ocasión de debatir con ellos, en una mesa redonda organizada por el Partido Popular, y era para escucharlos, la valoración que se hacía, efectivamente, de lo importante, de lo gordo... Efectivamente, quedan algunos asuntos por determinar..., que no es que no sean importantes, claro que lo son, pero hay un antes y un después de lo que ha sucedido hasta el día de hoy.

Y, precisamente, también eso respondía a una declaración que hizo este Parlamento, ampliamente consensuada, a la que usted ha hecho referencia en más de una ocasión, sobre todo a las palabras sacadas de contexto de mi persona o de mi partido. Y, efectivamente, también le tengo que decir que, entre todos esos

acuerdos, en esa propuesta de resolución que votamos por unanimidad, pues algunos se están cumpliendo y otros no. Señora consejera, como en todas las negociaciones, unos se están cumpliendo y otros no. Por ejemplo, nosotros acordamos en el Parlamento defender el principio de reciprocidad. Pues, mire usted, no se está consiguiendo nada. Y las cosas hay que admitirlas como son. Acordamos también que no se incorporase ninguna nueva medida de carácter medioambiental. Pues, mire usted, se ha conseguido a medias, porque, para los cultivos permanentes, lo hemos dejado fuera del *greening*, pero para los demás no. Pues, mire usted, es que la posición del Parlamento, como le correspondía, es la que es, y era que era.

Y algo muy importante. Yo le decía que las cosas hay que interpretarlas en su momento —porque es que, si no, estamos haciendo demagogia—, en su momento, contextualizar. ¿Cuándo se hizo, señora consejera, el debate general con las propuestas de resolución? El 26 de octubre de 2011, veinte días antes de las elecciones generales, donde ustedes ya sabían, casi absolutamente cierto, que iban a dejar el Gobierno, porque los españoles estaban ya hartos de las políticas de Rodríguez Zapatero. Y estaba clarísimo que iba a ver un cambio de Gobierno. Y ustedes hicieron, en este Parlamento y en el Gobierno, unas declaraciones de máximos, de máximos, y lo llevaron al Parlamento andaluz. Y el Partido Popular, recogiendo el guante, pues, prácticamente, aprobó casi todas, en esa declaración de máximos, y apoyamos —igual que seguimos apoyando— al Gobierno de la Junta de Andalucía en las pretensiones de la defensa de Andalucía. Pero las cosas son como son.

Conviene también, en lo que queda ya de negociación, conviene ya, señora consejera —y permítame que se lo diga con el mayor respeto—, que se aclare usted un poco con las cifras, que tiene usted todavía un poco de manejo regular de las cifras. Le ha pasado con la disciplina financiera. Hoy ya...

[*Rumores.*]

Perdóneme, estoy en el uso de la palabra. Yo no tengo más turno; usted sí tiene más.

Usted ya, con la disciplina financiera...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, les ruego que permitan que el diputado que está en el uso de la palabra, pues, siga en el uso de ella.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, ya hemos escuchado hoy, por sus palabras, algo que le estamos diciendo... Si es que era un clamor, si es que, efectivamente, la disciplina financiera iba a bajar al 2,5, que después va a ser el 1% porque el 0,9% va a ser para gestión de crisis... Si usted lo sabe, si usted lo sabe. Se lo ruego, sea mucho más seria en los datos.

Y le digo esto: para el final de negociación, ¿qué nos queda? Usted ya ha dado dos o tres cifras de cuál es el apoyo que recibe Andalucía en ayudas directas. Yo le tengo recogido de la prensa, por un lado, 1.384 millones —el día 17 de octubre, lo dijo usted—; el día 12 de noviembre dijo 1.561 millones; hoy ha dicho otro.

Yo le ruego que diga cuál es la cifra, y que la desglose, incluso aquella que es de los fondos de reestructuración coyuntural, del sector de la azúcar y de alguno más. Que lo desglose.

Y me quería referir, muy brevemente, porque me quedo sin tiempo, a lo del desarrollo rural. Valga una cosa, nosotros seguimos manteniendo firme la defensa del presupuesto para Andalucía, pero no podemos olvidar que es una negociación, y la propuesta nuestra, efectivamente, sigue siendo activa. Y tiempo habrá de ver el resultado. Ustedes están poniendo el parche antes de que salga el grano, en esa estrategia que le decía al principio.

Simplemente, le voy a dar un dato, para finalizar. Y yo creo que con esto, a buen entendedor, pocas palabras bastan. Y acabo, señor presidente.

En el periodo 94-99, Andalucía tuvo el 15,54% de los fondos de desarrollo rural, 15,54. En el periodo 2000-2006, del 15,54 nos vamos al 17,69. Periodo 2007-2013, donde nosotros le achacamos que siete comunidades autónomas se repartieron el 75% de los fondos —y cierro el paréntesis—, se pasó en Andalucía al 26,47%, que es la cifra que usted ha dado antes, aproximada, del 26,5. Es decir, del 15,54 al 17,69. Y de ahí un salto cuantitativo de casi nueve puntos, de casi nueve puntos. A partir de ahí, veremos cuál es el final de la negociación.

Sigue teniendo nuestro apoyo, como tiene que ser. Claro que defendemos a Andalucía. ¿Usted lo pone en duda? ¿Usted lo va a poner en duda? No puede ponerlo en duda, porque hasta ahora todo lo que se ha hecho en la negociación es defender a Andalucía y beneficiar a los agricultores y ganaderos de Andalucía. Y yo le pido que siga en la actitud institucional que le corresponde, y que, seguramente, podremos beneficiarnos todos.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien. Muchísimas gracias a todos los portavoces por las aportaciones realizadas: algunas, constructivas, otras, casi siempre. Pero bien, estamos en el Parlamento e iremos contestando a cada uno de los señores intervinientes, y portavoces de los distintos grupos.

La señora Quintana, como siempre, muestra su profundo conocimiento en el tema relacionado con la PAC y ha tenido un debate constructivo y no destructivo, una labor basada en el intercambio de pareceres que pueden ser más o menos cercanos, pero siempre en la misma dirección y que debe ser el que a todos nos oriente para defender a Andalucía.

Usted ha estado hablando, y coincido con usted en los puntos que ha planteado de... Estamos, evidentemente, en una de las últimas negociaciones en torno al tema de la PAC, y ha hablado usted —aunque no lo quiera reconocer el señor Araúz—, conjuntamente con el señor Castellano, ha hablado del menor presupuesto de la PAC. Esto puede estar de acuerdo, en desacuerdo, pero la realidad es la realidad y es totalmente... Los números son asépticos, no son interpretables.

Y la verdad es que en este sentido tengo que decir que —como ustedes bien saben— la semana pasada tuve la ocasión de debatir al respecto en la Comisión de Asuntos Europeos. Y allí comentamos la paradoja de que, en un momento de crisis, en un momento de la crisis más grave que se recuerda, cuando aún estamos padeciendo los efectos de esta agudísima contracción de la economía internacional, las políticas europeas apuestan por seguir contrayéndolas. No olvidemos que en Europa está también gobernado por un partido conservador y, por tanto, forma parte del ADN del partido que es contraer la política en época de crisis. Estamos en una situación que requiere implementar medidas de estímulo, y hasta el propio Fondo Monetario Internacional lo ha expresado, pero, como he dicho, el ala derecha de Europa discurre por otro camino totalmente distinto, y esto es lo que tenemos.

Y como resultado, la Unión Europea plantea unos presupuestos que se basan en una disminución de créditos, y todo un continente ve como se reduce el margen para subir unos retos totalmente distintos. Es decir, señorías, se ponen límites y obstáculos a las posibilidades de expansión. Y cuando más necesitamos una Unión Europea más fuerte, yo creo que todos los que estamos aquí estamos en este tema. Y las políticas que se ven negativamente afectadas son las políticas agrarias, y además las políticas de cohesión.

Y en cuanto a lo que nosotros estamos hoy discutiendo aquí, el recorte de las políticas agrarias, ya lo he dicho en mi primera intervención, la aplicación de la disciplina financiera. Mire usted, señor Araúz, si algo —me va a permitir—, si algo, tengo una memoria que no suelo..., tengo bastante memoria, tengo muchos más defectos pero mi defecto no pasa precisamente por no tener memoria. Y por el tema de la disciplina financiera, desde el primer momento, he sido rigurosa en los planteamientos, y como yo sé que su ministro también lo tengo por un hombre riguroso, pues entiendo que el primer planteamiento, la primera cifra que se dio sobre el tema de la disciplina financiera fue un 4%, y eso fue lo que se aprobó, evidentemente, ahí para intentar minimizar la situación hizo ahí un discurso que si iba a ser posteriormente un 2,45%, y después iba a ser un 1%. La realidad pura y dura es que estaba aprobado un 4%, y ayer martes se aprobó el 2,45%. Por tanto, hombre, yo entiendo que muchas veces la ingeniería financiera nos lleva hasta hacer que traslademos algo que no es cierto, y no es cierto, puesto que ya le digo que su ministro es riguroso, que venga diciendo ajuste cercano al 1%. No, no, ajuste al 2,45%. No nos cuente usted y no nos envuelva, no, no, no. Puede usted contar lo que quiera. La realidad es esta, que si dentro de un mes o mes y medio se aprueba el 1%, encantada, como si se aprueba el 0%, como si se aprobara el 0%. Pero, mire usted, ayer, ayer martes se aprobó el 2,45%, no el 1%. Así que, miren ustedes, de verdad, un poquito de seriedad, un poquito de seriedad, ustedes también, que son el partido que gobiernan en Madrid. Por tanto, un poquito de seriedad no nos iría mal absolutamente a nadie, y, por tanto, yo creo que lo primero que tenemos que hacer es eso. Por eso le digo que no me diga que las cifras cada día doy una, porque no es verdad.

Estamos comentando precisamente el tema del recorte. Bueno, le gusta más, le gusta menos, habla usted de precios, de precios corrientes e incluso se atreve a decirme, ¿cuándo ha revisado los precios? Perdona, ni Zapatero ni Rajoy, perdone, ni Rajoy, perdone, ni Rajoy. No, no. No, no, es que me dice usted a mí cómo, está echándome en cara como... No, no, perdone, ni Zapatero, ni Rajoy. Estas son las cuentas, y los precios corrientes y constantes, pues eso es lo que estamos utilizando, el 2011. Y se adapta el 2011, como una referencia, que no de capricho sino de una imposición por parte de la Comisión Europea.

Así que no me haga esas preguntas como planteando que ustedes han hecho una revisión y que nosotros no, o lo contrario. No, no, no, mire usted, eh, los datos son los datos, y los datos son incuestionables. Por tan-

to, a nivel europeo le guste más, le guste menos, el primer pilar se reduce en un 13%, y el segundo lo hace también en un 13,2%. España pierde algo menos de un 12% en el primer pilar y una parte similar en el segundo, y, por tanto, se pierde nada más y nada menos que 5.183 millones de euros que dejan de entrar en España, sencillamente esta es la realidad. A usted no le gusta que se lo reconozca, que se lo recuerde, pero es así.

El tema de menos presupuesto, señora Quintana, volviendo con usted, es verdad, hay menos presupuesto, los datos ahí están, no tienen mucho tema de interpretación, hablan por sí mismos. Y, por tanto, estamos de acuerdo que esta no es ni la PAC que el Partido Socialista tampoco hubiese negociado, no nos gusta, pero las reglas del juego son las que son. Y, por tanto, tenemos que intentar sacar lo mejor para que nuestros agricultores y nuestros ganaderos tengan la mejor solución.

Habla usted del *capping*, habla usted de las ayudas directas, yo creo que este tema ya lo hemos hablado con bastante frecuencia. Ustedes saben además cuál es el planteamiento relacionado con Andalucía, estamos, en la cual también planteábamos que los de 300.000 euros, los que cobraban 300.000 euros, también entendemos que es inaceptable esa cuantía, tienen unas explotaciones lo suficientemente rentables para no recibir ayudas. Lo dijimos y lo planteamos, pero fue rechazado. Lo cual supone un *capping*, un techo, de 300.000 euros y planteábamos también que los beneficiarios que cobrasen 150.000 euros bajaran al 50% de su percepción. La Unión Europea, como usted bien sabe, ha aprobado un 5%. No es lo que a nosotros nos hubiese gustado, pero desde luego aceptamos las reglas del juego, y, por tanto, entendiendo lo que usted dice y compartiendo exactamente el mismo planteamiento decimos que, bien, tenemos que seguir avanzando en cada una de las negociaciones que se está haciendo.

Pero habla usted del tema de regulación de mercados. En este tema, sinceramente, señora Quintana y señor Castellano, los dos han estado hablando de las medidas de regulación de mercados, y comparto enteramente su preocupación porque el 70% de las rentas de los agricultores dependen del mercado, el 70% de la preocupación, y además la renta de los agricultores, está en el mercado. Y, ciertamente, el debate europeo se ha quedado corto, casi no se ha hablado, no ha habido interés por el tema del mercado. Estamos en una Europa liberal donde quieren que se regulen los mercados por sí mismos, y es bastante complicado para fundamentalmente el sector agrícola. Ha avanzado en algunos aspectos, pero ha dejado muchos cabos sueltos. Sin ir más lejos, tenemos el ejemplo del aceite de oliva. En este sentido valoramos positivamente el mantenimiento de un precio de referencia para activar el almacenamiento privado del aceite, pero como dije en una sesión plenaria, esto no es suficiente. Y no es suficiente porque el precio para activar este mecanismo, que fue establecido —como usted bien sabe— en 1995, han pasado ya dieciocho años y aún se mantiene el mismo umbral de activación, no se ha tocado, no se ha tocado. Y una de las principales reivindicaciones de Andalucía fue aumentar los precios de la activación. Conseguimos que el Parlamento Europeo lo incluyera en el debate; sin embargo, y desgraciadamente, no se incluyó en el acuerdo final. Pero intentar, lo intentamos; intentar, lo intentamos. Y por ello vamos a seguir trabajando en ese mismo sentido.

Comenta usted también, ha hablado del tema de los jóvenes agricultores. El tema de los jóvenes agricultores también sabe cómo ya lo hemos tenido, comentado en esta comisión. Cuando hemos sacado propuestas y normativa en torno al tema de la incorporación de los jóvenes, no ha sido el resultado tal y como a nosotros nos hubiese gustado, y, por tanto, ya lo hemos dicho en varias ocasiones, intentaremos reflexionar para que un mayor número de jóvenes agricultores se incorporen, puesto que el campo necesita nuevos protagonistas,

el campo necesita una renovación y necesita que los jóvenes, con un nuevo modelo, con sangre nueva, con una gran fortaleza, se incorporen a un sector tan importante y tan protagonista para nuestra Andalucía como es el sector agrícola y ganadero. Y por ello, lo hemos dicho en varias ocasiones, y vuelvo a repetirlo, tendremos que hacer una pensada para intentar que nuestros jóvenes agricultores puedan volverse al campo, porque estoy convencida de que este es el presente y, fundamentalmente, debe ser el futuro.

En cuanto al tema del Programa de Desarrollo Rural, al Partido Popular, como usted bien ha visto, parece ser que no le ha gustado mucho que hablemos del tema del desarrollo rural. Me han sacado una cifra de quince..., de hace veinte años. Como usted comprenderá, los señores del Partido Popular no pretenderán que ahora vayamos para atrás. Cualquier sociedad medianamente dinámica y medianamente razonable lo que intenta es ir hacia delante. No me cuente usted lo que hacíamos hace veinte años, cuénteme usted lo que hacemos ahora en el siglo XXI. Pero, claro, como ustedes están acostumbrados en casi todo a ir para atrás: la salud pública, para atrás; la educación pública, para atrás; lo demás, para atrás..., pues yo entiendo que usted lo que plantee es igualar a lo que ustedes están acostumbrados: a ir para atrás. En lugar de ir hacia delante, a ir para atrás. Entiendo perfectamente qué ha hecho usted con el tema del ejemplo que me ha dado usted sobre el tema del Programa de Desarrollo Rural.

Miren, de verdad, en ese sentido, señora Quintana, señor Castellano, en esto no vamos a dejar de pelear con uñas y dientes. Ya sé que no le gusta, que ahora le contestaré, que no le gusta mi manera de defender a los andaluces, qué vamos a hacer, mire usted, yo siempre, desde que tengo uso de razón, mi responsabilidad, mi compromiso ha sido defender a los que menos tienen, buscar la igualdad de oportunidades, trabajar fundamentalmente por los andaluces, eso lo he hecho antes, ahora y lo haré siempre. No le ha gustado, ni le gusta al Partido Popular, pero yo voy a seguir haciéndolo, le guste al Partido Popular o no le guste al Partido Popular. Y en el tema, realmente, del Programa de Desarrollo Rural, en el cual nuestros pueblos, nuestras raíces, nuestros sentimientos, nuestra forma de sentir forman parte del 55% de los andaluces que viven en el medio rural, y el 80%, que es territorio rural, voy a defenderlo, le guste más o le guste menos al Partido Popular, y le guste más o le guste menos la defensa que estamos haciendo de lo que es el tema de la Política Agraria Comunitaria. El Partido Popular, la verdad es que en ese sentido se las..., entiendo que siempre he ido de triunfalista, creía que realmente estaba todo conseguido y ha visto usted, señor Araúz, que no es así, pero, en fin, decirle al señor Castellano: señor Castellano, como usted bien ha dicho, el PP, mentiras, mentiras, mentiras, y cuando estamos ya en la finalización de casi el debate de cerrar el tema de la PAC, cuando ya no puede seguir con la mentira, porque ya se le ha acabado el tiempo, porque tenemos un mes, están intentando salir, intentando decir que ellos lo han hecho muy bien. Usted y yo, y todos los que estamos en esta Cámara, y, lo que es peor, los agricultores que hay en Andalucía saben perfectamente que esto tiene cuestiones para estar inquieto, tiene demasiados riesgos, hay que estar muy atentos, y, cuando le ponemos el punto sobre los riesgos que hay, atacan, intentando, pues, intentando lo que han querido hacer, intentando el «ya me advirtieron de que la señora consejera iba a ir por otro camino». Pues le advirtieron muy bien, le advirtieron de que la señora consejera va a ir siempre por el camino de defender a los andaluces, a los agricultores y a los ganaderos, le dijeron exactamente lo que soy: defender a mi comunidad autónoma y defender a Andalucía, y en ese tema ahí me van a encontrar.

Y, señor Castellano, efectivamente, las simulaciones, que no son simulaciones, que son disimulaciones, y que en el tema del PDR lo único que nos ha hecho es contarnos lo que se hacía hace veinte años. Bue-

no, pues nosotros vamos a seguir haciendo lo que hicimos, porque en una sociedad normal el ser humano lo que hace es ir hacia delante, no ir hacia atrás, y, por tanto, lo que tenemos que seguir es que si lo que es el Programa de Desarrollo Rural era de un 26,2%, pues tendremos que intentar, y vamos a hacerlo, puesto que además quien me lo dijo el primer día que yo llegué aquí, que le gusta al señor Araúz recordarme que llevo dos meses, encantados, que llevo dos meses, y además estoy muy contenta de llevar dos meses, y espero continuar trabajando en esta bonita responsabilidad, en la cual estoy ilusionada, que es el tema de nuestros agricultores y lo que es la ganadería andaluza.

Le voy al contestar al señor del Partido Popular porque ha empezado, no le ha gustado, no le ha gustado nada que yo sea, que sea yo la consejera. Mire usted, yo le voy a decir una cosa: en primer lugar, solamente tengo palabras de agradecimiento por mi compañero Luis Planas, el cual hizo y trabajó los principios y las líneas gruesas de lo que era, efectivamente, la Política Agraria Comunitaria, y, por tanto, vaya por delante mi agradecimiento y mi respeto a mi anterior compañero, pero entiendo, me da la sensación, visto lo visto, que ustedes lo engañaron también a Luis Planas, o no le dijeron toda la verdad, lo engañaron o no le dijeron toda la verdad, porque ustedes le dieron las líneas gruesas y no le contaron lo que había en la bolsa de esas líneas gruesas; por tanto, entiendo que ustedes engañaron, o no le dijeron toda la verdad a mi compañero Luis Planas, porque en absoluto iba a aceptar lo del Programa de Desarrollo Rural, en absoluto iba a aceptar la posibilidad de que se nos fuese una partida por parte de las ayudas asociadas. Entiendo que tampoco iba a aceptar, bajo ningún concepto, el tema de lo que usted habla del umbral mínimo, ni iba a aceptar el tema, creo que está claramente, que tiene por dentro riesgos importantes, y por ello su triunfalismo desde el primer minuto en el cual llegué a este foro y usted lo primero que me dijo: «bienvenida, puesto que yo seré el primero que va a defender que no se vaya ni un solo euro de aquí», pues se lo tengo que recordar hoy, día final en el que estamos debatiendo esta comparecencia de la Política Agraria Comunitaria.

Así que, señor Araúz, yo lamento que no le haya gustado a usted que le diga las cosas como son. Siempre..., no soy parca en palabras, como está usted viendo, siempre intento decir las cosas como son y, en la media en que puedo, lo menos demagógicas posible, al contrario de ustedes, que dicen, se presentan a unas elecciones diciendo que van a hacer unas cosas, y terminan no haciendo ni una sola de lo que viene en su programa electoral. Por tanto, si me habla de demagogia, de mentiras y de medias verdades, pues no sé yo que estén ustedes muy fuertes para dar lecciones de ningún tipo, pero en fin...

Dicho todo esto, señor Araúz, entiendo que ya se les está acabando el tiempo, que vuelvo a repetirle: la siguiente vez que estemos aquí tendrán ustedes que hablar de cómo ha quedado la Política Agraria Comunitaria. Yo espero, de verdad, espero seriamente, sinceramente, que estemos hablando aquí de los 2.000 millones de euros, estemos hablando aquí claramente de las ayudas directas, que se mantengan en el precio, arriba o abajo, no me basta decir un millón de euros menos, un millón de euros más. Usted sabe perfectamente que hay fluctuaciones, pero lo que es el conjunto..., estamos hablando de unos 1.600 millones de euros en ayudas directas.

Y en el tema del Programa de Desarrollo Rural no hace falta que yo le vuelva a repetir de nuevo lo que usted ya sabe. Vamos a defenderlo con uñas y dientes para que se mantenga el 26,2%..., 26,5% que nos corresponde, porque tenemos 771 municipios donde, en un porcentaje muy alto, el medio rural está muy implicado. Y esta es, como he definido antes, nuestra batalla importante que tenemos que defender. Son muchas las in-

fraestructuras, es mucha la modernización, son muchos los regadíos, son muchas las ayudas al sector agrícola a través de la industria que podemos seguir haciendo y trabajando. Y por ello tenemos que defenderlo.

Y el señor Cañete con la parte..., que él ha dicho que ha obtenido el programa de desarrollo nacional, pues que haga política en el resto de las comunidades autónomas, pero no a costa de Andalucía, como ahora parece ser que está intentando hacer. No, a costa del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía no intente hacer política.

Y luego ha dicho usted que algunas cuestiones que son..., las vuelve a repetir y vuelve a repetirlas y vuelve a repetirlas... El tema de la tasa plana usted sabe que es mentira, usted sabe que fue una simulación que se mandó para ver y opinar y nunca fue un proyecto serio que estaba encima de la mesa. Están intentando ustedes, como siempre, volver a intentar envolver para al final quedarse usted intentando..., que son ustedes los reyes del mambo y que son ustedes los que han decidido y que han triunfado en este acuerdo clave, fundamental.

Mire, de verdad, voy a ir terminando para decirle lo siguiente. No buscamos la confrontación, buscamos la defensa de lo que es todo lo relacionado con nuestros agricultores, porque, además, señor Araúz, señora Quintana y señor Castellano, esto es muy serio, es muy serio. Todos los que estamos aquí presentes yo creo que somos conscientes de ello, y también somos conscientes de lo que nos estamos jugando. Y, por tanto, no podemos estar en una situación de confrontación sino en una situación de ir todos juntos. Nos estamos jugando el futuro del sector, que hoy por hoy aporta, como bien saben, el 8% del producto interior bruto, el 10% del empleo, 24.000 millones de euros que factura el sector agrícola y que genera más de 9.500 millones de valor añadido.

Y estas cifras son el resultado de un sector dinámico, de un sector pujante, de un sector que se esfuerza diariamente, dispuesto a seguir asumiendo riesgos. Pero es también un sector que debe contar con todos nosotros, con este Gobierno y con sus representantes, que hoy estamos aquí reunidos. Este sector cuenta..., y espera que estemos a la altura de las circunstancias, que tenemos que defenderlo, y tenemos que defenderlo con todas nuestras fuerzas. No podemos decepcionar a 280.000 beneficiarios de las ayudas, a más de cinco mil empresas agroalimentarias, a sus trabajadores, a sus familias, ni, además, como ya he dicho, a los habitantes de las áreas rurales, y que, de los 771 pueblos que hay en Andalucía, en un porcentaje muy importante viven y sienten el medio rural. Y no podemos permitirnos el lujo de dispersar nuestras fuerzas con confrontaciones muchas veces de carácter gratuito.

Yo creo que ahora no, ahora no es el momento de esto. Ustedes saben que a esta consejería no le va a faltar contundencia a la hora de defender los intereses de los agricultores, más bien al contrario, vamos a ir donde tengamos que ir, pero, además, voy a ir sin ningún tipo de problema, me diga usted lo que me diga, me diga usted que sea demagógica... Yo voy a ir a defender a quien tenga que defender. Sonríase, ya sé que ustedes no necesitan esto, porque..., ya sé que decía el otro día alguna frase, no la voy a repetir, pero bueno.

Vamos a defender al sector agrícola y lo vamos a defender con todas nuestras fuerzas, y a Andalucía, porque a nivel europeo ya está todo hecho, y la vamos a defender para que los legítimos ingresos, dinero de la Unión Europea que tiene que llegar y que se ha pactado, los 2.000 millones de euros, lleguen a Andalucía. Ahora es el momento, y ahora es el momento de decirle, dado que el primer día que vino aquí me dijo usted bienvenida y yo le dije que encantada, que vamos del brazo. Izquierda Unida y la señora Quintana están en el mismo tema de defender a los agricultores, el señor Castellano también, la consejería, como no podía ser de

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 210

IX LEGISLATURA

20 de noviembre de 2013

otra manera. Por eso, señor Araúz, no haga usted más demagogia, de verdad, vamos todos juntos a trabajar. Y dígame usted al señor ministro, al señor Arias Cañete, que dado que es andaluz, que dado que tiene la suerte de ser el ministro que está defendiendo esto, que defienda a su comunidad autónoma, a Andalucía, porque nos lo merecemos y porque realmente es el momento de continuar defendiendo a nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias, y ya la siguiente vez espero que tengamos la suerte de decir: 2.000 millones han llegado a nuestra comunidad autónoma para nuestros agricultores, nuestros ganaderos. Espero que sea así.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-12/POC-000133. Pregunta oral relativa al Museo Activo del Aceite de Oliva en Jaén

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora al segundo punto del orden del día, preguntas con ruego de respuesta oral en comisión.

Y la primera pregunta es relativa a Museo Activo del Aceite de Oliva en Jaén. Y para formularla tiene la palabra el señor Calvente Gallego.

Señor Calvente, tiene la palabra.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Buenos días, señorías. Buenos días, consejera. Muchas gracias, señor presidente.

En las instalaciones del Parque Científico y Tecnológico de Geolit se ha construido un Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad. Por ello, se pregunta: ¿en qué fecha está previsto que entre en funcionamiento el Museo Activo del Aceite de Oliva y la Sostenibilidad, que se ha construido en el Parque Científico y Tecnológico de Geolit?

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Calvente.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señoría, agradezco que me haga esta pregunta, ya que el viernes, como usted bien sabe, tuve el honor de estar en Geolit y me interesé personalmente por la situación de este museo.

El edificio del Museo Activo, como usted bien sabe, está finalizado, si bien todavía no está abierto al público. Pero, una cuestión que quería yo trasladarle, señor Calvente: ¿usted sabe que el museo es propiedad de lo que es la Fundación del Olivar, que es una fundación para la promoción y desarrollo del olivar y del aceite, que es una fundación privada, en la cual los representantes y los patrones de ella son el Ayuntamiento de Jaén, el Ayuntamiento de Úbeda, el Ayuntamiento de Martos, el Ayuntamiento de Alcalá, la Universidad? Por tanto, la que os habla, es decir, la representante de la consejería, forma parte como un patrón más, pero es una fundación privada.

Cuando usted me pregunta esto, me estará usted preguntando que cuándo nos vamos a poner de acuerdo con el resto de los patrones de una fundación privada para ponerlo en funcionamiento, porque esta consejería no tiene más responsabilidad que la que tiene el resto de ellos. Yo sé que esto usted lo sabía, que era una fundación privada. Como sé que es una fundación privada, entiendo que cuando vayamos, nos sentemos, hablemos con el Ayuntamiento de Jaén, el Ayuntamiento de Úbeda, el Ayuntamiento de Martos, el Ayun-

tamiento de Alcalá, pues con seguridad nos pondremos de acuerdo y empezaremos a trabajar. Porque ahora, como bien sabe usted, está finalizado —por cierto, de una gran belleza, de una gran fuerza— y tendremos que ponernos todos manos a la obra.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra de nuevo el señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Señora consejera, yo voy a empezar como usted ha finalizado su intervención anterior. Intente decir las cosas como son, no haga demagogia, no haga demagogia.

Es decir, esto es un monumento al esperpento y a la filosofía del PSOE en Jaén y del PSOE en Andalucía. Estamos hablando de un monumento que se inaugura sin terminar, en periodo electoral, vulnerando la legislación que prohíbe hacer inauguraciones en campaña institucional. Dos consejeras lo inauguraron, la antigua titular de la Consejería de Agricultura y Pesca, por entonces, de la Junta de Andalucía y la consejera de Educación con el presidente de la diputación, secretario general del PSOE de Jaén.

Mire usted, señora consejera, usted sabe que ese museo se inauguró sin tener un cartel en la fachada, con imposibilidad de comenzar inmediatamente las visitas, o sea, que no usted, sino el presidente de la diputación vendió en la edición de Fitur del año 2012 y la edición de Fitur de 2013. O sea, usted no le puede echar la responsabilidad a nadie, nada más que a la Junta de Andalucía, de inaugurar un centro obviamente inacabado, con cables sueltos, con espejos recién colocados el día de la inauguración, con aseos sin señalar, donde había notas de «no tocar hasta el lunes», equipos sin instalar, daños en algunas instalaciones. ¿Y sabe usted la inversión, la inversión que está paralizada, que no está rentabilizada socialmente desde el año 2012, desde enero del año 2012, 27 de enero del año 2012, cuando se produce la inauguración? Siete millones cuatrocientos mil euros de inversión, cofinanciados por la Junta de Andalucía, 4,6 millones, y el resto, la diputación provincial.

Miren ustedes, esto forma parte de la estafa, del engaño al que ustedes tienen sometidos a nuestra tierra, porque ustedes, ustedes, [...] están dando una imagen de nuestra tierra, que no es la real.

Mire usted, esto forma parte de un despropósito y de una dinámica que ustedes han llevado continua y constantemente, porque ustedes, después de más de treinta años en la Junta de Andalucía, se creen los dueños del cortijo y se creen que patrimonializan las instituciones.

Señora consejera, yo le pido alto y claro que defienda su provincia, defienda a nuestro aceite, que haga todas las gestiones para que, lo antes posible, ponga en valor ese museo y esa inversión de todos los andaluces.

Y finalizo. Abra el Museo Activo del Aceite de Oliva de Jaén lo antes posible.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Calvente.

Les recuerdo a todos los portavoces, porque no lo he recordado al principio, que el tiempo de intervención que acordamos en la Mesa, para todas las preguntas, iba a ser de tres minutos.

Se supone que todos los portavoces han tenido que decírselo a todos los diputados. Muchas gracias.

Y ahora de nuevo tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Señor presidente, pido que se retire que los socialistas de Jaén son corruptos. Lo pido expresamente. No acepto, bajo ningún concepto, ese tipo de intervención y de definición, pues, entre otras cuestiones, porque no es verdad. Por tanto, pido que retire, el señor portavoz del Partido Popular, lo que acaba de decir.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente, tiene usted la palabra.

El señor CALVENTE GALLEGO

—No lo retiro, o sea, es decir, no lo retiro porque es obvio que hay muchos, muchos socialistas de Jaén, no digo todos. Digo que el PSOE en Jaén está siendo el epicentro de la corrupción. Lo estamos viendo todos los días.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, puede usted continuar.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Bien, señor..., después de escuchar esto, no sé si vale la pena seguir discutiendo y hablando de algo en que un señor hace ese tipo de crítica y aseveraciones sin ningún tipo de argumentación. Me verá obligada a tomar otro tipo de medidas. Desde luego, a partir de este momento, creo que no vale la pena seguir hablando con un señor que tiene como método de argumentación, en lugar de hablar de un tema bonito, como es el tema del museo, no le ha gustado que le diga que es una fundación para la promoción y desarrollo, y que esta fundación es una fundación privada. Le guste más, le guste menos.

Yo puedo entender que no le haya gustado decirle que entre los responsables que tienen de la apertura de este museo está el Ayuntamiento, del PP, de Jaén; el Ayuntamiento, del PP, de Úbeda; el Ayuntamiento, del PP, de Martos. Y parece ser que a usted es que no le ha gustado que yo le diga que los patronos son ustedes, que nos pongamos de acuerdo que, evidentemente, también es patrón la Consejería de Agricultura,

Pesca y Desarrollo Rural, y nos pondremos a hablar. Pero estamos hablando de un gran museo, con unas grandes características, y que, por tanto, efectivamente, lo que se planteará es ponerlo en funcionamiento, puesto que ya está finalizado, y empezaremos ya a trabajar cuando nos reunamos los patronos y decidamos cuándo se va a abrir.

Desde luego, yo de cortijo, cortijo, cortijo, la verdad es que no. Cuando empezó a hablar, yo pensaba que estaba hablando del aeropuerto de Castellón. Pero no, estaba hablando del museo.

Bueno, da igual, la verdad es que, sinceramente, creo que no se puede hablar ni se puede discutir en un tema cuando la primera aseveración que hace es hablar de los corruptos de Jaén. Bajo ese concepto, yo ya no pienso hablar más con este señor diputado en ninguna comisión si no retira este tipo de situación.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-13/POC-000601. Pregunta oral relativa a la enajenación del inmueble de la antigua Cámara Agraria Local en el municipio de Pegalajar, Jaén

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda pregunta con ruego de respuesta oral en comisión, que es relativa a la enajenación del inmueble de la antigua Cámara Agraria Local en el municipio de Pegalajar, en Jaén.

Tiene la palabra, para su exposición, el señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—¿Qué procedimiento de licitación se ha llevado a cabo para la venta del inmueble donde se ubica la antigua Cámara Agraria Local en el municipio de Pegalajar, Jaén; fecha de publicación del anuncio de venta; importe por el que se ha enajenado; adjudicatario del inmueble hasta el proceso de venta, y fecha en la se procedió a la adjudicación?

Y quiero hacer un matiz claro. Yo sé que a la consejera no le gusta este tipo de preguntas, porque la pone..., la pone en un aprieto. Yo matizo. Hay muchos socialistas y muchos comunistas, como muchos del Partido Popular, en Jaén, que son gente honrada y decente, la gran mayoría..., la gran mayoría, pero esa..., pero que usted no puede amparar este tipo de actitudes..., de actitudes, que creo que desprestigian a la clase política. Y esa es la matización. O sea, y no lo retiro, porque, efectivamente..., o sea, desgraciadamente, el PSOE en Jaén está siendo noticia todos los días como consecuencia de los escándalos de los ERE y del resto de escándalos..., o sea, que lo estamos viendo públicamente.

[Intervenciones no registradas.]

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Calvente.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire, señor presidente, yo creo que no hemos venido aquí a insultarnos de esta manera, porque yo he venido como consejera a trasladar información. Si el debate de aquí es insultarnos, creo sinceramente que este no es ni el objeto de la pregunta... Yo creo que lo que debemos, ante todo, es respetar el Reglamento, y creo que hay que ser educado. Y ser educados pasa necesariamente, para estar en política, por ser respetuoso y que cada uno ponga argumentos políticos. Si empiezan a definir de esta manera, vuelvo a repetir, que no me parece ni serio ni riguroso, y, por tanto, no es el objeto de esta comparecencia.

Pero, en fin, creo que usted mismo... Espero que no sigamos por esta línea, puesto que el señor Calvente no está capacitado para dar lecciones, como miembro del Partido Popular, al Partido Socialista, en ninguno de sus puntos, en ninguno, ¿eh? Yo no voy a decir lo que usted, porque no lo creo. Porque yo no creo que sean corruptos todos, en absoluto. Por tanto, señoría, de verdad, creo que no.

Ante la pregunta..., directamente a la pregunta. Como usted bien sabe, según la información que yo dispongo, usted sabe perfectamente que yo me he incorporado —que me lo recuerda—..., que no le ha gustado al señor Araúz que yo haya entrado aquí para hablar..., no le ha gustado. Yo qué le voy a hacer. Vamos a..., vamos a seguir trabajando. Yo voy a seguir trabajando por la provincia de Jaén y por la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Mire, según la información de que dispongo, el 16 de abril del año 2013 se resolvió la enajenación directa del inmueble de la antigua Cámara Agraria Local de Pegalajar. Se realizó una única oferta, en firme, que se había interesado por dicho inmueble. Y la transacción se llevó a cabo por un importe de 44.000 euros. Esta es la información de la que yo dispongo.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene la palabra de nuevo el señor Calvente.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Señora consejera, es decir, lo que eran cuatro golfos ya, suponen casi 170 imputados, y algunos son de Jaén. Yo, insisto, yo no tacho a los socialistas de Jaén, yo digo que hay algunos que son corruptos.

Ahora, que..., usted dice que es un insulto. ¿Qué les decimos a los ciudadanos de Pegalajar y a los ciudadanos de Jaén con respecto a esta situación?

[Intervenciones no registradas.]

Señoría, mire usted... Es decir, la Junta..., la Junta vende

El señor FERREIRA SILES

—A mí me gustaría... Disculpe...

No, es que no podemos...

El señor CALVENTE GALLEGO

—... la Junta vende, la Junta vende...

El señor FERREIRA SILES

—Es que no podemos estar aquí...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Ferreira, perdone, no tiene usted la palabra.

El señor FERREIRA SILES

—... insultando permanentemente. Ponga usted orden, y que deje usted ya de hablar de corruptos.

El señor CALVENTE GALLEGO

—... vende inmuebles...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, les ruego guarden silencio. Dejen que el proponente que está en el uso de la palabra siga formulando su pregunta.

Señor Calvente, no le tendré en cuenta el tiempo de esta interrupción.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Muchas gracias, señor presidente.

Miren ustedes..., es decir, aquí la propia Izquierda Unida de Pegalajar, hay una moción conjunta en donde, casualmente —casualidades de la vida..., es decir, y espero que no se lo tomen a mal como si fuera un insulto, ¿eh?—..., o sea, sin procedimiento, saltándose la Orden de 28 de julio de 2010 de la Consejería de Agricultura, saltándose todo el procedimiento que está establecido... Y, claro, alguna explicación tendrán que dar ustedes de que hay un pliego de cláusulas particulares para la enajenación, mediante el procedimiento de subasta pública de los inmuebles de la Cámara Agraria, en donde se establece el procedimiento que garantice la publicidad y concurrencia. Y la Orden de 28 de [...] de 2010, a la comisión liquidadora..., o sea, le establece que deben ser las entidades a las que se atribuya el patrimonio y los fines de interés general agrario.

Entonces, yo le pregunto: ¿Cómo, en la misma resolución —que aquí la tengo— de 12 de abril de 2013, porque la Junta de Andalucía..., la Junta de Andalucía, y en aquel momento la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, autoriza la cesión de la propiedad a los respectivos ayuntamientos de Tabernas, Almería; La Granjuela, en Córdoba, y Chimeneas, en Granada...? O sea, la adjudicación de los inmuebles de las cámaras agrarias locales, y me decía usted que estaba en ruinas. También estaba en ruinas aquello...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Calvente, le ruego vaya concluyendo.

El señor CALVENTE GALLEGO

—Voy..., voy terminando.

Y, sin embargo, ustedes..., o sea, ustedes solo para la de Pegalajar autorizan la venta directa. Y ustedes saben a quién se le vendió. También tengo..., tengo el acta de..., y la certificación del Ayuntamiento de Pegalajar.

El señor portavoz..., portavoz del PSOE de Pegalajar diciendo..., indicando, que se le ha vendido a la vecina de arriba, que es mi suegra, mi mujer y mi cuñado.

Mire usted, si yo digo que hay un epicentro de corrupción de Jaén, usted se molesta... Pues, mire, dígame usted lo que es esto.

[Intervención no registrada.]

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Calvente.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Mire usted, usted quiere buscarle tres patas al banco porque están ustedes acostumbrados a ese tipo de cosas; que se mueven ustedes en situaciones de estas con carácter especial. Ustedes están acostumbrados..., y, claro, cuando ven algo, empiezan a buscar tres patas al banco.

Mire, se lo voy a explicar muy claramente. Espero que me escuche y me entienda, porque usted luego tergiversa muchas veces.

Mire usted, señoría, aquí no hay nada turbio, pese a que ustedes pretendan insinuar lo contrario, en absoluto.

Mire, le voy a decir, en primer lugar, como usted bien sabe, se trata de un inmueble en ruinas, no se olvide de ese pequeño detalle, porque es la clave de la adjudicación, en ruinas. Porque usted bien sabe que, precisamente, ese decreto que usted había leído, y que hay que cedérselo a los ayuntamientos si están en cesión o en uso, es cuando, ¿eh?, cuando está en buenas condiciones. Bien.

Pues, en primer lugar, se trata de un inmueble en situación de ruina, así lo manifestó el propio ayuntamiento el 11 de mayo de 2012. Lo que..., lo que hace es que, mediante una resolución..., y dice el ayuntamiento: «Se insta a la adopción de medidas para la prevenir accidentes o daños y a demolición del edificio». Y usted y yo hemos sido alcaldes, y, por lo tanto, sabe que esto, ¿eh?, cuando un alcalde dice que hay que demoler el edificio es porque se encuentra en ruinas.

En segundo lugar, el inmueble forma parte del patrimonio de las extintas cámaras agrarias de Andalucía, que se encuentran en liquidación. Mientras dura todo el proceso liquidatorio, la consejería ejerce temporalmente la titularidad de los derechos y obligaciones derivadas de dicho proceso, y actúa a través de una comisión liquidadora, comisión que constituyó por mandato del decreto ley...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señora consejera, le ruego vaya concluyendo.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Si no he empezado todavía.

Bien, lo único que les quiero decir es lo siguiente: que la comisión se encuentra representada por la consejería, por las organizaciones profesionales agrarias: Asaja, ¿lo recuerda?, Asaja, UPA y COAG. Y cuando se decidió adjudicárselo, porque así venía recogido en las resoluciones que había hecho la comisión liquidadora, era el único que se había presentado, y venía con toda la legalidad para poderse adjudicar. Pero ustedes quieren hacer de esto y buscarle tres patas al gato. No, en absoluto. La situación de ruina era pública y notoria, y, por ello, ante una propuesta, sea de quien sea, tengo que decirle que estaba... No, no se ría. No, no, no sé de qué se tiene que reír.

[Intervención no registrada.]

Pero, bueno, no sé por qué, ¿eh?

Es cierto que el ayuntamiento, el día 6 de marzo de 2012, solicitó que le fuese atribuida la propiedad del inmueble, pero el mismo ayuntamiento, dos meses después, instó a la demolición. Y, en el pleno de junio de 2013, reconoce que no podía pagarla, quería que se la cedieran gratis. Y en la comisión de este tema decidieron, conjuntamente —que está la consejería, COAG, Asaja y UPA—, decidirla, se decidió que el procedimiento era el que se hizo, y, por tanto, había solo una oferta, y como había solamente una oferta, se concedió. No hay..., no hay nada. Ahora, como ustedes están acostumbrados a este tema, pues buscan donde no hay.

Pues, mire usted, yo le digo a usted que no hay ninguna historia por la cual tengan ustedes esa sonrisa, que a lo único que les conduce es a que son ustedes los principales culpables.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Pasamos ahora a la tercera pregunta, con ruego de respuesta oral en comisión, relativa...

[Intervención no registrada.]

Dígame señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Por una cuestión de orden. Que, con respecto a la pregunta que ha pasado y a las declaraciones y a las afirmaciones que ha hecho el señor Calvente, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, querríamos, en primer lugar, reprocharle que haga ese tipo de comentarios respecto al honor de las personas, y que las haga además en sede parlamentaria. Y pedirle que se retracte de las mismas y que lo haga aquí públicamente, y conste en acta; o, de lo contrario, actuaremos con cargo..., con cargo y como dispone el Reglamento.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 210

IX LEGISLATURA

20 de noviembre de 2013

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El señor Calvente..., yo creo que en su exposición ha dicho todo lo que tenía que decir. Y yo llevo aquí seis años en este Parlamento, en muchas comisiones y en todos los plenos, y no he oído aquí nada que no haya oído ya otras muchas veces en muchas comisiones y muchos plenos. Por tanto, señor Castellano, le ruego que deje el asunto correr...

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Le pediría..., le pediría, señor presidente, que actúe como presidente y no como militante del Partido Popular.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—El señor Calvente en su exposición ya ha dicho lo que tenía que decir...

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Está usted actuando como militante del Partido Popular y no como presidente de esta comisión. Que conste en acta su actitud. Y actuaremos en consecuencia.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Estoy actuando como presidente de esta comisión y como un diputado, que ya tiene..., que ya tiene seis años de experiencia como presidente de comisión.

9-13/POC-000607. Pregunta oral relativa a los Grupos de Desarrollo Pesquero

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, pregunta número tercera. Tiene la palabra el señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, muchas veces, escuchándola a usted no..., pues yo..., yo tengo que decirle que no contribuye usted a nada, o muy poco, cuando hace afirmaciones o muchos juicios de valor, descalificando a este grupo, y sobre todo, evidentemente, viendo en la consejera, no debería de fomentar usted en esos juicios, porque usted es Gobierno, estas actitudes en esta comisión, ¿no?

Sí, señora consejera.

[Intervención no registrada.]

Y pasando a la pregunta, concretamente sobre estos grupos, los Grupos de Desarrollo Pesquero se constituyen en 2009, dentro del periodo de 2007-2013, de los fondos..., en plena vigencia de los Fondos Europeos de la Pesca.

Se constituyen y ofrecen un plan estratégico, que es válido por la propia Dirección General de Pesca y Acuicultura, y en ese plan estratégico el objetivo principal es alcanzar un desarrollo integrado, asegurando el desarrollo económico de los sectores extractivos de la comercialización, transformación y la acuicultura, a través de las estrategias locales —evidentemente, al sector pesquero—.

En base a esta estrategia marcada, nosotros preguntamos: ¿Qué proyectos han subvencionado en las diferentes líneas de ayuda, a través del Grupo de Desarrollo Pesquero Cádiz-Estrecho? ¿Cuánto empleo han generado los proyectos de Grupos de Desarrollo Pesquero Cádiz-Estrecho? ¿Y a cuánto ha ascendido la inversión y el porcentaje de las subvenciones recibidas por parte..., por cada proyecto aprobado?

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez Malia.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí, señor presidente.

Yo soy, efectivamente, consejera, pero nunca en mi vida me habían dicho ni corrupta ni golfa, ni a mí ni a los socialistas de Jaén. Y, por tanto, como se me ha dicho esto, entiendo que, lo he dicho desde el principio, he pedido que retiren esto porque están dañando mi honor y el honor de todos los socialistas de Jaén.

Pero, dicho todo esto, parece ser que por ser consejera tengo que aceptar que manchen mi honor... Nunca lo había visto yo en ningún sitio, y llevo ya..., le aseguro que llevo bastante tiempo trabajando en lo que es la defensa de los andaluces.

Pero, bien, ustedes esa es la única política que entienden: palabras gruesas y fuertes.

En cuanto al tema que usted me hace tratar, el grupo ha aprobado un total de 35 proyectos, como usted bien, en lo que es el Grupo de Desarrollo Pesquero de Cádiz. Estos proyectos suponen una inversión global de más de 3,45 millones de euros; las ayudas concedidas por el grupo suman 2,27 millones de euros. Y el empleo de nueva generación asociada a estos proyectos es de 33 puestos de trabajo, y a ello se suman los 37 empleos ya existentes, que van a verse beneficiados.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene de nuevo la palabra el señor Martínez Malia.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Muchas gracias.

Señora consejera, haciendo referencia al plan estratégico, me he permitido mirar en los proyectos que se han subvencionado por parte del grupo, y entonces nos encontramos como hay proyectos productivos, que son elegibles, y proyectos no productivos, tan elegibles.

Los proyectos no productivos pueden llegar a alcanzar hasta el ciento por ciento de la inversión, en vía subvenciones, y los proyectos productivos un 50%, con un añadido de un 10% más que puede llegar hasta el 60%. Esto pasaría por los filtros de los técnicos de la Dirección General de Pesca, y, evidentemente, de la Intervención.

Nosotros, en este caso, pues tenemos que comentar que nos hemos encontrado cómo proyectos productivos se han subvencionado hasta el ciento por ciento a empresas privadas, nos encontramos cómo proyectos no productivos se han cogido con dinero de la pesca para construir carriles bici, nos hemos encontrado cómo proyectos productivos..., se ha habilitado lo que es comedor de hotel, acceso a restaurantes, cómo se han subvencionado..., el mismo y el propio grupo de desarrollo pesquero se ha subvencionado una serie de inversiones al ciento por ciento, con cantidades superiores..., en un caso, 261.000 euros para proyectos que sirvan de homenaje al atún, en este caso, para Barbate, Conil, La Línea y Tarifa, faltaría...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Martínez Malia, le ruego vaya concluyendo.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—... faltaría incluir Chiclana y Zahara de los Atunes, que no está cuantificado. Y proyectos no productivos, también del propio grupo, de 390.000 euros. Entonces, nosotros lo que estamos viendo es que aquí se están repartiendo los fondos de la pesca para proyectos que corresponderían a otras líneas, a otras consejerías, por otras subvenciones, y a los fondos de pesca realmente que no se perjudicara, que no se perjudicara porque realmente la pesca sabemos cómo está afectada.

Y, yendo al empleo, hombre, 33 empleos directos para una subvención de 2,27 millones de euros pues...

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Martínez Malia, le ruego vaya concluyendo.

El señor MARTÍNEZ MALIA

—Ya termino, señor presidente.

Por lo tanto, señora consejera, pediría para estos nuevos fondos que vienen que se tuviese un poco de mejor criterio a la hora de repartirlos.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Martínez Malia.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí.

En primer lugar, quería al señor Martínez Malia..., permítame precisar una cuestión ante una incorrección en lo que usted plantea. Dice: «Los proyectos son aprobados por la propia Dirección General de Pesca y Agricultura». No, sabe usted que no, los proyectos de lo que son los grupos de desarrollo en el tema también de la pesca y también en el tema de desarrollo agrario los plantean..., son los representantes económicos y sociales de las respectivas áreas de influencia, es decir, son las cofradías de pescadores de Barbate, La Línea, Tarifa y Conil —que, si no tengo mala información, usted ha formado parte y conoce muy bien este sector—, la mancomunidad de los municipios de La Janda y del Campo de Gibraltar, las organizaciones de pescadores de la almadraza OPP-51, el sector de la acuicultura y la Asociación de Empresarios de Conil, los representantes sociales de la comarca a través de las asociaciones de adultos Aljaranda y la asociación de mujeres Almáchar. Todos estos son los que realmente dicen cuáles son los

proyectos que van a decidir. Pero, además, usted sabe que existe una normativa de carácter comunitario en la que el trabajo que tienen que hacer es la línea de dinamización social y cultural y, por tanto, ahí están muchos de los trabajos que han hecho.

Decirle también que estos grupos llevan trabajando desde el año 2010 y, por tanto, el número de empleos que actualmente..., le he trasladado, que son 33 puestos de trabajo directos y a ellos se suman los 37 ya existentes..., estamos hablando desde el año 2010. ¿En qué se ha trabajado? Podrá usted estar de acuerdo o no, pero, como le he dicho, dentro de la propia línea comunitaria que nos obliga a estar..., la restauración y la promoción de la gastronomía local, la realización de inversiones de pequeña escala en instalaciones para comercializar y transformar los productos de la pesca, lo que es el patrimonio mariner local, lo que es materia prima para empresas de la acuicultura, lo que es la reconversión y diversificación de los pescadores. Pero, como usted bien sabe, está todavía abierto para que a fecha 31 de diciembre todavía se puedan presentar proyectos, pues yo creo que si usted pertenece a alguno de los representantes, los cuales forman parte de este grupo pesquero de desarrollo, pues lo único que tiene usted que hacer es plantear aquellos proyectos que ustedes crean que son importantes porque, sin lugar a dudas, con todo lo que son los representantes, se analizarán, se aprobarán y con seguridad se dará respuesta a lo que realmente los grupos pesqueros tienen que hacer.

Este es el trabajo que tenemos que hacer porque, en definitiva, al final, el trabajo es de todos y para todos.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

9-13/POC-000704. Pregunta oral relativa a fomento de los seguros agrarios

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la cuarta pregunta, relativa a fomento de los seguros agrarios. Para su exposición, tiene la palabra el señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias, señor presidente. Con su permiso.

Yo quiero hacer un llamamiento a la normalidad y a la tranquilidad en lo que hemos presenciado esta mañana. En el ardor de un debate político se dicen muchas cosas. Mi compañero, el señor Calvente, el diputado, yo creo que ha matizado claramente y ha dejado muy claro, muy claro, a lo que se refería. Y creo... Y pido que no se saquen las cosas de su justo margen, en el que han sido pronunciadas y matizadas. Y, en arreglo a eso, nosotros, bueno, somos políticos, es un debate normal, no debemos tener la mandíbula tan frágil, porque todos decimos cosas a veces que pueden ofender pero que está claro que la intención en ningún momento es la que creo que aquí se ha intentado exagerar. Y yo pido normalidad y tranquilidad, que está todo dentro de un directo, si me permiten la expresión, y de un debate político que se ha matizado.

Y perdóneme, señor presidente, voy a la pregunta.

El año pasado la consejería eliminó la subvención a los seguros agrarios y dejó tirados, si me permite también esta expresión, a sectores importantes como los herbáceos extensivos, frutales de hueso, frutos secos, uvas de vinificación y el olivar, algo tan fundamental para nuestra comunidad autónoma. La suscripción de seguros agrarios descendió en un 25%, fruto de esta suspensión.

Prometieron, señora consejera, que esa eliminación, que ese recorte iba a ser transitorio y que se iba a restablecer en 2014. Sin embargo, este año hemos conocido, por unas declaraciones por parte de un alto cargo de su consejería..., en las que se decía que el dinero —que, por cierto, después no se ejecuta pero que aparece en los presupuestos— pues no va a ser para subvención del seguro agrario sino que va a ser para pagar deudas. Por eso, le hacemos la pregunta. ¿Piensa usted restablecer las ayudas para la contratación de los seguros?

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Araúz.

Tiene de nuevo la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—La consejería va a dar respuesta a las necesidades de nuestros agricultores y ganaderos, especialmente en el actual escenario de dificultades.

Y lo vamos a hacer incluso en el actual contexto, marcado por un extraordinario esfuerzo de ajuste, un esfuerzo determinado por las dificultades inevitables y por las que no se esperaban ni tampoco se entienden. Usted sabe muy bien cuáles son esas dificultades porque parte de ellas proceden, precisamente, de la falta de apoyo de otros estamentos, de la falta de compromiso con Andalucía por parte de otras instituciones. Y, a pesar de ello, vamos a seguir apostando por nuestro sector agroalimentario, porque ha demostrado ser el camino para salir de esta crisis y porque nuestro lugar está con los andaluces que lo protagonizan.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Tiene de nuevo la palabra el señor Araúz.

El señor ARAÚZ RIVERO

—Muchas gracias.

Señora consejera, en su propia expresión, aquí alguien ha engañado a alguien. Decía usted hace unos momentos que el Partido Popular podría haber engañado al señor Planas, lo cual me extraña muchísimo, con lo listo que es el señor Planas. Aquí alguien ha engañado a los andaluces. O ha sido el señor Planas, o ha sido su director general, o ha sido la actual titular de la consejería, porque las afirmaciones no casan, ¿verdad?, no entran.

Yo quiero hacer un alegato de la importancia que tienen los seguros agrarios para la renta de los agricultores, la importancia que tiene para Andalucía y el compromiso que ha tenido, precisamente, el Ministerio de Agricultura, el Gobierno de España, con los agricultores y los ganaderos. El año pasado se fijó una cantidad que, además, se ha suplementado este año en 35 millones de euros, llegando a la cifra de 234 millones de euros y, además, se ha mantenido esa cifra en el presupuesto de 2014. Las demás comunidades autónomas, que el año pasado algunas de ellas también eliminaron la subvención, la han restablecido. Es decir, la única que queda, según las declaraciones, sin restablecer es Andalucía, con el consiguiente agravio comparativo para comunidades que son limítrofes, colindantes, como Extremadura y Castilla-La Mancha. Yo le ruego, le pido, señora consejera, que por todo ello restablezca la subvención a los seguros agrarios.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra la señora consejera.

La señora VÍBORAS JIMÉNEZ, CONSEJERA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

—Sí. No, en absoluto, el señor Planas no dijo nada más que lo que yo acabo de decir ahora mismo. Nunca prometió más allá del restablecimiento de los seguros agrarios en el momento en que nos lo permitiera lo que es el presupuesto. Por tanto, no sé en qué estoy diferenciándome con respecto a lo que dijo el señor Planas.

De cualquier manera, usted sabe que el Plan Nacional de Seguros también ha bajado 80 millones de euros, esta es una realidad. De cualquier manera, le tengo que decir que el presupuesto de esta consejería está comprometido con el futuro del sector agroalimentario, como usted muy bien sabe. Seguiremos atendiendo a las cuestiones de primer orden y seguiré apoyando la difusión de los seguros agrarios dentro de las posibilidades actuales y vamos a mantener la línea de difusión a través de lo que son las OPA y a través de FAECA, imprescindible para extender la política de aseguramiento. Y también lo vamos a hacer mejorando las coberturas de las pólizas desde los grupos de trabajo sectoriales. Y de poco sirve mejorar el aseguramiento si la póliza no cubre todos los daños, y los daños más extendidos.

Este trabajo ha traído mejoras como son: la inclusión del seguro específico para las fresas a través de las parcelas piloto; las garantías por daño en plantación, en las producciones de cítricos; la inclusión de daños en producciones tropicales y subtropicales, por heladas o por la incorporación de la estructura en las producciones hortícolas.

Señorías, este Gobierno sí conoce sus responsabilidades y sí está firmemente comprometido con Andalucía, hoy y siempre. Y en el momento en que la disponibilidad presupuestaria lo permita, que no le quepa la menor duda de que los primeros que van a ser atendidos serán los agricultores, como ya están siendo atendidos.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Acabada la primera parte de la Comisión de Control al Gobierno, vamos a hacer un receso de tres o cuatro minutos para despedir a la consejera.

[Receso.]

9-12/PNLC-000215. Proposición no de ley relativa al impulso a la artesanía alimentaria en Andalucía

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien, se reanuda la sesión.

Empezamos con la primera proposición no de ley que viene en el orden del día. Es relativa al impulso a la artesanía alimentaria en Andalucía.

Tiene la palabra, por parte del grupo proponente, que es Izquierda Unida, la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Muy bien. Gracias, señor presidente.

Una propuesta que esperamos, desde Izquierda Unida, tenga el respaldo de sus señorías, porque es en un tono y en un fondo totalmente constructivo, entendiendo que es el trabajo que debemos desarrollar en favor de nuestro sector. Y lo que solicitamos es el impulso de la artesanía alimentaria en Andalucía.

Recorriendo la proposición, y de manera breve, decirles que el día 29 de diciembre de 2011, el Consejo de Gobierno andaluz aprobaba con acierto el Decreto 352/2011, por el que se regula la artesanía alimentaria, una normativa necesaria y una normativa específica, ya que la Ley 15/2005, de Artesanía de Andalucía, había venido regulando la artesanía en su conjunto, pero no de forma específica la artesanía alimentaria, es decir, aquellos productos artesanos que se hacen con materias primas, normalmente, en la propia finca o en la propia granja. Entendiendo que es un avance, ya que la propia Ley 2/2011, De calidad agroalimentaria y pesquera de Andalucía, dispone que será la consejería competente —en este caso, la Consejería de Agricultura— quien establecerá reglamentariamente las medidas necesarias para el reconocimiento y la regulación de esta artesanía alimentaria.

Algunas cuestiones que recoge este decreto, y que son importantes, son los requisitos: que el centro de producción no sólo tiene que estar ubicado en Andalucía, sino que, además, el producto tiene que tener esa consideración de artesano, haciéndose con materias primas de la propia granja y desarrollándose con métodos artesanos; que la empresa tiene que tener la condición de microempresa —es decir, ocupando menos de diez millones y un volumen de negocio no superior a dos millones de euros—... Y también se estableció algo muy importante, y es que para aquellas empresas que comercialicen, con ventas directas, alimentos artesanos, obtuvieran la mención, directamente, del productor al consumidor.

Nosotros hemos dicho, desde Izquierda Unida —lo recogemos—, que es un avance, es poner en valor un producto artesano, agroalimentario, que se ha hecho con un modelo de producción artesanal, singular... Pero lo que pasa es que este decreto está pendiente de desarrollo. Así lo recogía la propia Disposición Adicional Primera, donde mandataba, en este caso, a la Consejería de Agricultura a determinar las normas técnicas y las normas sanitarias mínimas, y también que sería la consejería, en este caso, la que tiene la competencia para ejecutar y desarrollar este decreto. Con lo cual, llevamos un atraso. Este decreto está pendiente de su desarrollo.

Nosotros, desde Izquierda Unida, consideramos que es prioritario, y es una actividad importante para Andalucía y una oportunidad para el sector agroalimentario el poder comercializar esos productos transformados en canales cortos de comercialización y en el entorno. Pero, desde luego, también es echar una mano a un sector que vive dificultades, que se ve obligado a vender sus productos por debajo de los costes de producción, eliminando... Lo que perseguimos es eliminar, reducir intermediarios y garantizar el futuro de estas microempresas.

Ese es, brevemente, el objetivo. Nosotros entendemos que también puede ayudar al relevo generacional, a hacer más atractivo el campo... Que hay un retraso importante en el desarrollo de esta norma... Que puede abrir un escenario muy ilusionante, ya que podrían acogerse 1.689 productoras y productores de queso de cabra, 70 de queso de oveja, 69 industrias queseras artesanales, 3.400 de miel, 390 industrias cárnicas, de pescado, de zumo, sal, etcétera.

Además, nos permitiría que, desde la propia consejería, creáramos un distintivo específico de artesanía alimentaria, un producto de gran valor que pueda ayudar a la economía de estas granjas, de estas fincas, pero también al consumidor, que recibe un producto ideal, un producto con un gran valor.

Un sector que, hace pocos minutos, yo decía que está en situación de riesgo por los propios recortes, por la propia amenaza del apartado de los Fondos de Desarrollo Rural. Por lo tanto, es una propuesta cuya idea fundamental es que se fomenten los canales cortos de comercialización, reducir los intermediarios y, desde luego, garantizar la viabilidad económica de estos pequeños artesanos y microempresas.

Por último, decirle que hay experiencias muy interesantes, donde la propia granja —una granja ecológica, que además es autosuficiente porque produce, incluso, toda su energía y la alimentación de su ganado— transforma, por ejemplo, su leche en queso que vende de manera artesanal, de manera directa, desde la granja, en la propia granja o en mercados cercanos, en mercados locales.

Por lo tanto, es una propuesta que no va en contra de nadie, sino a favor de una industria artesana que es importante y que, desde luego, tiene un futuro que nosotros también debemos impulsar y exigir a la Consejería de Agricultura que garantice.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Vioque.

La señora VIOQUE ZAMORA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, en nombre del Grupo Socialista, pues, manifiesto nuestro apoyo a esta proposición, con lo cual vamos a votar a favor. Y, antes de entrar en más detalles sobre el decreto, sí me gustaría poner aquí en valor la artesanía alimentaria, que entendemos como la actividad de elaboración, manipulación y transformación de los alimentos, de acuerdo con unos requisitos normalizados, sujetos a unas condiciones durante todo su

proceso productivo, que garantizan al consumidor un producto final, individualizado y con características diferentes, obtenidas gracias a las pequeñas producciones y a la intervención personal del artesano. Por lo tanto, el producto artesano apuesta por el uso de las técnicas tradicionales, respetuosas con el medio ambiente y con los consumidores para realizar productos naturales y artesanales ligados a las más arraigadas tradiciones culturales y gastronómicas andaluzas.

Y es que nuestra sociedad está demandando, cada vez más, productos artesanales de producción local. Y ahí también tenemos que señalar que el sector de la agricultura ecológica está ofreciendo un mercado sensible a este tipo de productos, y además la transformación de estos productos permite al productor aumentar sus ingresos, puesto que es él quien disfruta del valor añadido que se obtiene por la venta de un producto elaborado.

Me gustaría también resaltar y hacer mención a que a las mujeres —colectivo muy sensible a las dificultades laborales, sobre todo en nuestras zonas rurales—, con la creación de estas pequeñas empresas de artesanía alimentaria, se les puede ofrecer una salida laboral muy interesante para ellas. Pero, sin duda, la artesanía alimentaria ofrece al consumidor una amplia gama de productos individualizados, en general, de buena calidad y con características diferenciales con respecto al resto de los alimentos.

La intervención personal del artesano en la producción de alimentos, la proscripción de determinadas maneras de producir o el uso limitado de aditivos constituyen sus principales señas de identidad.

La protección de la artesanía alimentaria no es reciente. Ya en el 68, el Estado ordenó por primera vez al sector y fijó un primer repertorio de oficios artesanos, creando un registro específico, un año más tarde, y estableciendo un plan de fomento de la artesanía en el 76. En la actualidad, la regulación y protección del sector artesanal alimentario queda en manos de las comunidades autónomas que cuentan con competencias exclusivas sobre la materia. Por lo tanto, se ha visto la necesidad de legislar, a fin de proteger un sector amenazado por la rápida evolución económica y tecnológica del sector productivo.

Los artesanos de los alimentos son considerados como parte importante del patrimonio, y, por ello, desde los poderes públicos, hay que proteger sus formas tradicionales de producción y estimular su mantenimiento. Así, el Consejo de Gobierno aprobaba, el 29 de diciembre de 2011, el Decreto 352/2011, De artesanía alimentaria para Andalucía, un decreto que permite la transformación de alimentos a cargo de los propios productores de forma directa y sin intermediarios. Esta regulación engloba a las explotaciones familiares y a las empresas agroalimentarias que quieran acogerse al distintivo «artesanía alimentaria», que deben tener menos de diez trabajadores y no superar los dos millones de euros de facturación. Además, con esta regulación se benefician más de seis mil productores andaluces, como los quesos artesanos y de granja, la miel artesana, mermelada, repostería y la sal, entre otros.

Sin duda, este decreto facilita la creación de las pequeñas empresas, al permitir la transformación de materias primas a cargo de los propios productores de forma directa y sin intermediarios, ya que se permite el reetiquetado del producto.

Y un distintivo específico, denominado «artesanía alimentaria», facilita la comercialización del producto y acredita en el mercado tanto su procedencia como su elaboración artesanal, convirtiéndose en una garantía de cara a los consumidores, y, sin duda, también se promueve la diferenciación de los productos de calidad en los mercados, muy importante para nuestros pueblos.

Estos productos tiene la oportunidad de comercializarse bajo la distinción de «artesanía alimentaria», directamente del productor al consumidor, en las modalidades de venta directa a los consumidores en las pro-

pías explotaciones agrarias o instalaciones de la empresa, o venta directa en mercados o ferias locales, incluyendo también la venta directa *on line*.

Y en una época actual, donde la crisis está amenazando ese derecho fundamental que es el trabajo, esto suma la posibilidad de fijar población en los territorios rurales, incorporando elementos de cohesión y de estabilización. Por lo tanto, es una oportunidad frente a la gran distribución que atenaza a los productores convencionales, librándose de los intermediarios y dando transparencia a la venta de nuestros productos ante los consumidores. Y por supuesto que pone en valor la responsabilidad compartida entre consumidor y productor, además de las ventajas sobre la salud y el medio ambiente, al consumir productos locales y cercanos.

Por lo tanto, reitero nuestro apoyo a esta proposición que hoy nos trae el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Vioque.

Tiene ahora, por parte del Grupo Popular, la palabra su portavoz, en este caso la señora Alarcón.

La señora ALARCÓN MAÑAS

—Muchas gracias.

Muy buenas tardes, señorías.

Bueno, pues estamos hablando de la artesanía alimentaria en Andalucía, y estamos hablando además, creo que de una forma justa y necesaria, porque creo que es volver al punto de partida de grandes cooperativas e industrias que hoy representan al sector agroindustrial y al sector, en este caso, agroalimentario andaluz. No olvidemos que muchas de las cooperativas que hoy representan a Andalucía partieron precisamente de esta forma de producir, artesanalmente, los productos que hoy representan a la marca Andalucía.

Es también reconocer la importancia de las explotaciones agrícolas y ganaderas, que se ubican principalmente en muchos municipios rurales de cada una de nuestras provincias, donde existen una gran variedad de microempresas cuya actividad económica se basa en esta producción artesanal y cuyas plantillas en ningún caso superan nunca a las diez personas. Por ello, estamos totalmente de acuerdo en garantizar la viabilidad de las pequeñas explotaciones, promoviendo y protegiendo las pequeñas producciones y, sobre todo, las elaboraciones de manera artesanal de los alimentos. Así como estamos totalmente de acuerdo en regular y diferenciar estos productos en el mercado, porque cada vez, además, se hace más necesario por la creciente demanda de estos productos por parte de los consumidores, tal como recoge el Decreto 352/2011, de 29 de noviembre.

Dicho decreto, desde su publicación en el *BOJA* prácticamente conlleva un retraso de casi dos años desde que fue aprobado en el Consejo de Ministros, coincidiendo justo, también, hay que reconocerlo, con la antesala de las elecciones autonómicas de 2012, porque fue en diciembre de 2011 cuando se aprobó dicho decreto. Además, fue muy mediática su publicación, ya que llenó bastantes noticias de actualidad y fotografías, en este caso del expresidente Griñán y varios consejeros, que coincidiendo con la fecha de su publica-

ción en el *BOJA*, pues prácticamente presentaron en cada una de las provincias andaluzas dicho decreto. No dudamos de la voluntad de aplicarlo por parte de todos, pero no entendemos entonces por qué hoy estamos solicitando que se reactive un decreto que ya se aprobó y que supone un retraso importante.

Sea como fuese, el caso es que el decreto ha quedado rezagado y está impidiendo el desarrollo de una actividad artesana de muchos productores andaluces, al mismo tiempo está impidiendo la potenciación de nuestra marca de gastronomía, que goza, dicho sea de paso, de muy buena salud, y está impidiendo, por otra parte, el consumo a una gran parte de consumidores, que además tenemos que impulsar a que consuman nuestros propios productos y no los de otras comunidades autónomas o incluso de otros países, que sí son también productos artesanos y que nos encontramos en muchos supermercados y en muchos..., incluso en ferias que se realizan en cada uno de nuestros municipios.

Por lo tanto, estamos absolutamente de acuerdo en que hay que impulsar esta puesta del decreto..., esta marcha del decreto desde el día en que se aprobó. Y más aún cuando estos pequeños productores están pasando, como también se ha dicho aquí por parte del resto de portavoces, una situación muy difícil, y están, sobre todo, intentando abrirse paso en un mercado donde, además de sortear la crisis, necesitan sortear la competencia y los márgenes de los canales de distribución tradicionales.

Queremos recordar que en la fase de borrador en la que se presentó el decreto hubo asociaciones, como por ejemplo la del Comité Andaluz de Agricultura Ecológica —CAAE—, y también ASAJA, que presentaron una serie de alegaciones, alegaciones que fueron en la línea de incluir más productos de los que en un principio el propio decreto recogía. Y, aceptadas estas alegaciones y ya recogidos los productos que han solicitado tanto los colectivos como las asociaciones agrarias de Andalucía, bueno, pues se corrigieron los defectos de forma que pudieron tener. Por lo tanto, no entendemos, como digo, por qué se encuentra atrasado el decreto que estamos hoy solicitando que se impulse.

Por lo tanto, nosotros queremos manifestar aquí, en nombre del Partido Popular, que vamos a votar a favor de esta propuesta no de ley, y vamos a intentar defender el distintivo que en su día se aprobó de artesanía alimentaria en cada uno de los productos agroalimentarios y pesqueros que en su día se recogieron dentro de dicho decreto.

Por nuestra parte nada más que decir que queremos que el impulso de este decreto sea cierto, que no obedezca a ninguna otra razón de gestión por parte..., o negligencia, de la propia consejería. Y que estamos absolutamente de acuerdo y votaremos a favor de que, efectivamente, se impulse la realización de dicho decreto.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Alarcón.

Tiene de nuevo la palabra la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Muchas gracias, señor presidente.

Antes que nada agradecer tanto el apoyo como el tono de ambas diputadas, señora Alarcón y señora Vioque, porque entendemos que es buena cosa el que nuestro campo andaluz y, sobre todo, aquellas pequeñas explotaciones puedan tener un futuro despejado. Efectivamente, ese es el objetivo, que este decreto, una vez que esté desarrollado, permita identificar una producción de máxima calidad que procede de nuestras pequeñas industrias artesanas y explotaciones agrarias. Son productos elaborados con materias primas del entorno, en cantidades limitadas y siguiendo métodos tradicionales de elaboración. Y comparto que se trata de proteger a un sector vulnerable. Por eso también planteamos que se establezcan límites y exigencias que dificulten, dificulten el desarrollo de esta actividad por parte de grandes industrias alimentarias.

Pero, desde luego, lo que da libertad a estas pequeñas explotaciones es la capacidad de poder ser dueños de su propio destino. Y les pongo un ejemplo. Estamos hablando de explotaciones familiares, de una explotación que hay donde tienen una cabaña de cabras, donde prácticamente toda la familia está trabajando en la explotación, donde la idea es que se transforme... Porque es una de las mayores reivindicaciones que tiene el sector lácteo, que se puedan poner en marcha este decreto, como digo, donde toda la familia trabaja en esta explotación caprina y donde la leche se puede transformar en queso y venderla directamente al consumidor o en canales cortos de comercialización y, desde luego, dejar de ser rehenes de las grandes distribuciones.

La actividad artesanal está muy ligada al territorio, con lo cual también conseguimos vertebrar nuestro sector, pero también fijar a la población en las distintas comarcas. Y, desde luego, reconocer un producto de una calidad máxima que llega a manos del consumidor. Y que en estos momentos es cierto que hay una demanda por parte de un consumidor cada vez más exigente de un producto que llega con todas las garantías de seguridad alimentaria y que también potencia nuestra cultura gastronómica, algo que por desgracia se ha ido perdiendo, por la imposición de los hábitos de consumo de las grandes empresas distribuidoras. Pero nada de esto se podrá hacer si no se desarrollan las normas técnicas de este decreto, unas normas técnicas que deben simplificar las condiciones sanitarias y que deben evitar lo que está pasando actualmente, y es que un 15% de las explotaciones ganaderas...

Así que termino agradeciendo el apoyo. Entendemos que el desarrollo de estos proyectos de producción artesanal, de microindustria, han demostrado ser fórmulas atractivas y efectivas a la hora no solo de la diferenciación de un producto de calidad sino también de garantizar la viabilidad de las explotaciones. Por lo tanto, este tipo de propuestas que tienen que ver con la innovación, con la calidad y con una comercialización distinta de estos productos, hacen, como digo, que avancemos, hacen que los agricultores puedan ser dueños de su propio destino. Con lo cual espero que a partir de hoy podamos empezar a cambiar la tendencia.

Gracias por el apoyo.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

9-13/PNLC-000228. Proposición no de ley relativa a la plaza vacante de veterinario en la Oficina Comarcal Agraria en Huéscar, Granada

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la segunda proposición no de ley del orden del día, relativa a plaza vacante de veterinario en la Oficina Comarcal Agraria en Huéscar, Granada.

Para ello tiene la palabra la portavoz del Partido Popular, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la iniciativa que trae esta mañana el grupo parlamentario del Partido Popular trata de una proposición no de ley que, por sencilla que parezca, pues es de vital importancia para la comarca de Huéscar, en la zona norte de la provincia de Granada.

Para quien no conozca esta zona de la provincia granadina, se trata de una zona donde el sector ganadero es fundamental para la economía de la comarca y, en concreto y a destacar, para el cordero segureño, que es una seña de identidad de la provincia granadina, además de todo lo que estoy resaltando.

Hace años, cada municipio de la comarca contaba con un veterinario, y era fundamental para los ganaderos pastores. Está con la exposición de motivos, se trata de pastores, en muchos casos familias enteras, el tipo de ganadería que se ocupa del cordero segureño que destacaba en la intervención. Y decía que cada municipio contaba con un veterinario. Se ha venido reduciendo poco a poco ese número de veterinarios, y hace unos años tan solo se ha llegado a contar con dos veterinarios para toda la comarca. Dos veterinarios dependientes de la Oficina Comarcal Agraria de Huéscar.

Pero desde el pasado mes de abril este servicio de veterinario cuenta tan solo con un profesional. Se redujo, por tanto, en uno el número de inspectores veterinarios para toda la comarca. El traslado de otro veterinario a la capital granadina ha hecho que no se haya cubierto la plaza de veterinario que ha quedado vacante. Han sido muchas las voces demandando la incorporación del veterinario a la oficina de Huéscar y para toda su comarca, fundamental para atender una zona con un censo ganadero que es el más alto de la provincia de Granada.

Además, en el texto de la iniciativa planteamos la necesidad de los ganaderos pastores. Han sido los primeros en solicitar la incorporación del veterinario para acompañarles en su día a día, en tantas y tantas actividades que necesitan a diario de la actividad ganadera que desarrollan. La pérdida de un veterinario agrava aún más, señorías, a un sector que ya cuenta con muchas y propias dificultades, pudiendo conllevar pérdida de competitividad, a la vez que una merma en el desarrollo del sector primario de toda la comarca.

Por todo ello, el grupo parlamentario del Partido Popular insta hoy al Consejo de Gobierno a cubrir, de manera urgente, la plaza vacante de inspector veterinario de la OCA, de la Oficina Comarcal Agraria de Huéscar, en la provincia de Granada.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Tiene ahora, por parte del Grupo de Izquierda Unida, la palabra la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí. Gracias, señor presidente.

Disculpen a la diputada de Granada, que tenía mucho interés, pero, por coincidir con otra comisión simultánea, no puede llevar este debate.

En cualquier caso, haciéndonos eco de la propuesta, nosotros, de Izquierda Unida, consideramos que hay razones justas para que la Oficina Comarcal Agraria, en Huéscar, esté dotada con dos inspectores veterinarios, porque esa es la plantilla lógica para la atención de toda esta zona.

Igual que pensamos, desde Izquierda Unida, que cuando se jubilan diez maestros se han de reponer los diez maestros, y no como ocurre ahora mismo, que con la tasa de reposición impuesta por el Partido Popular solo se podría reponer un maestro. Porque los funcionarios son necesarios, en la agricultura, en la sanidad y en la educación.

En cualquier caso, en Huéscar, es cierto que esto está ocasionando un problema, ya que tienen un censo ganadero importante. Una comarca con grandes explotaciones, en este caso de ganado ovino, fundamentalmente con gestión familiar, y que, lógicamente, necesita de las labores, fundamentalmente de control sanitario, que vienen haciendo los propios veterinarios. Por eso consideramos que el hecho de que falte un profesional de estas características está lesionando el trabajo que hacen hombres y mujeres en las distintas explotaciones.

Por lo tanto, el que en estos momentos haya sin cubrir una plaza de inspector veterinario en la OCA de Huéscar, consideramos que es un problema, que es necesario que se cubra para el correcto funcionamiento de una oficina que da cobertura a la zona que alberga la mayor cabaña ganadera ovina de toda la provincia. Y que lo que nosotros, desde Izquierda Unida, hemos gestionado hasta la fecha, o conocemos, es que esta plaza quedó vacante como consecuencia de la petición de traslado del funcionario que la ocupaba. Desde que se produjo esta situación, el primero en tomar la iniciativa para que la situación se normalizara lo antes posible fue precisamente el alcalde del Ayuntamiento de Orce, gobernado por Izquierda Unida, el cual hizo gestiones con la Delegación de Agricultura en Granada, e incluso con el propio funcionario que había sido trasladado. De manera que en un primer momento este —hablando del funcionario— se ofreció a regresar, siempre que se le concediera una comisión de servicio. Es lo que conocemos desde Izquierda Unida, donde sabemos que se estuvo negociando. Queremos pensar que, desde la Consejería de Agricultura, esta negociación y la demora en sustituir, en cubrir esta plaza de veterinario, tienen que ver con los trámites administrativos, y queremos pensar que eso es lo que ha hecho que hasta la fecha no se haya solventado la situación.

Pero, sea como sea, desde Izquierda Unida, consideramos que se está alargando la situación, que está ocasionando problemas a los ganaderos de la zona, como ya pusimos en la provincia de manifiesto, desde Izquierda Unida. Que es necesario concretar y ultimar los trámites de forma inmediata, bien sea con la persona que en su día solicitó la mencionada comisión, que es el veterinario original que estaba en la propia ofici-

na, o bien mediante una nueva convocatoria que se encamine a cubrir esta plaza y, por lo tanto, dar cobertura máxima a estos servicios de inspección veterinaria.

Por lo tanto, compartimos la necesidad de terminar con esta problemática que se ha creado en la OCA de Huéscar.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene la palabra, por parte del Grupo Socialista, el señor Castellano.

El señor CASTELLANO GÁMEZ

—Sí. Gracias, señor presidente.

Señorías, bueno, yo creo que lo que plantea el Partido Popular en su proposición no de ley es, como dicen, más simple que el mecanismo de un chupete. Es una cosa muy simple. Mire usted, si hay una plaza vacante, tendrá que cubrirse, y eso es evidente que tiene que ser así. Por tanto, no requiere esto mayor discusión.

Otra cosa es las consideraciones que hace la proposición, y por boca de la señora Carazo, respecto a que pareciera que quien ha quitado el veterinario es la Junta de Andalucía. En la PNL dice «ha sido trasladado». No, mire usted, no ha sido trasladado. El veterinario pidió, en legal forma, el traslado, el traslado a Granada, porque le interesaba, lógicamente, en el concurso de traslados. Y luego..., y luego, por tanto, procede un nuevo concurso, y que el concurso se dote de la plaza también en legal forma.

Parecería que no hay una atención a la ganadería en la comarca de Huéscar, en los municipios afectados por esta OCA, por la falta de este veterinario. Y tampoco es así, es decir, yo creo que conviene hacer..., se tiene más razón por decir, en este caso, la verdad que no por intentar camuflarla con circunstancias que no vienen a cuento. ¿A qué me refiero? Pues me refiero a que esas cabezas, fundamentalmente de ganado ovino, fundamentalmente de ganado ovino, porque cabaña ganadera en la provincia de Granada hay en otras zonas también mucha más carga ganadera. De hecho, no es esta la Oficina Comarcal Agraria que más veterinarios tiene, hay otras oficinas que tienen un mayor número de intervenciones, como seguramente, pues, la señora Carazo, a poco que consulte, pues, los datos de las distintas OCA de la provincia de Granada, pues, podrá conocer. Pero, en cualquier caso, la circunstancia de atención a los ganaderos y a la ganadería del ámbito de actuación de los municipios de Castellón, Castril, Galera, Huéscar, Orce y Puebla de Don Fadrique, que son los municipios afectados por la Oficina Comarcal Agraria Altiplanicie Norte, que así se llama esta oficina de Huéscar, pues son cubiertos, y tienen atención en base a distintos dispositivos. A mí me gustaría hacer mención a ello, porque de lo contrario, insisto, pareciera que porque no hay un veterinario y tiene que dotarse la plaza mediante el concurso correspondiente, y que llevamos unos cuantos meses que esto no es así, pues prácticamente el ganado, pues pasta a sus anchas, dicho así en román paladino. Y no es así, ni mucho menos.

Primero porque hay un volumen de trabajo que está siendo atendido por el personal que hay en la Oficina Comarcal Agraria y por el personal que también se desplaza de otras oficinas comarcales. Luego, por tanto, no hay desatención.

Luego, que no es cierto tampoco que ni por supuesto las vacaciones ni las campañas de atención sanitaria sean resueltas únicamente por este personal, porque de hecho hay una parte en el trabajo que se hace con la colaboración a través de las ADS, de las Agrupaciones de Defensa Sanitaria, que además cuentan con el apoyo, la subvención y la ayuda de la Junta de Andalucía. Y usted o la proposición no de ley de su grupo pues hace mención a la existencia de este asociacionismo ganadero en la zona de Huéscar.

Y, luego, decirle también que, para el conocimiento general de la comisión y no sé si de la diputada en concreto, supongo que no, porque se habrá documentado de que hay una gran cantidad de trámites que no se realizan de manera presencial ni por parte de inspector veterinario ni por parte del ganadero ni del ganado, sino que se producen y se realizan a través de los sistemas de información telemática que hay, y en concreto de las herramientas que se están aplicando y que son pues las ADS, el PIGAN y el [ininteligible]. Que además afectan, y los datos de Huéscar pues lo demuestran, a que prácticamente el 83% de las solicitudes que afectan a desplazamientos y a otros temas se produzcan o se realicen a partir de estos sistemas de trabajo telemático.

En fin, concluyendo, que compartimos que si hay una plaza que está vacante por la petición de traslado del inspector veterinario, pues la plaza, como cualquier otra plaza vacante, pues deberá ser cubierta y deberá tener la Oficina Comarcal Agraria, evidentemente, los veterinarios, los inspectores veterinarios, igual que el resto de personal que sean necesarios para prestar su trabajo. Pero que, evidentemente, que no quede la sombra de duda respecto a la atención por parte de la OCA y de la Junta de Andalucía a lo que son pues los intereses y los problemas y las situaciones que se producen y que afectan a la ganadería de esta comarca, donde hay un ganado de gran calidad, de prestigio y que genera empleo y desarrollo económico para la comarca.

Y, bueno, simplemente hacer dos puntualizaciones. El Grupo Parlamentario Popular debería ser consciente también de que su Gobierno, que también es el nuestro, aunque no lo votáramos en un día como hoy, hace dos años, pero su Gobierno puso en marcha también unas leyes que hablan, en la Ley Presupuestos Generales del Estado, de algo que se llama la Tasa de Reposición de los Efectivos, en el límite de lo que ustedes conocen, que es el 10%. Y al cual también nos debemos forzosamente y se debe la Administración pública de esta comunidad autónoma. Por tanto, sean conscientes ustedes también de que en el Gobierno de España están haciendo leyes que incluyen..., o decretos leyes o normas que incluyen la Ley de Presupuestos del Estado, que también pone un poco más difícil y complica la prestación o la resolución de este conflicto mediante la dotación del personal que se requiere.

Y luego también recordarles que esta preocupación y esta sensibilidad del Partido Popular parece que no la tiene con los servicios judiciales, con los servicios de la Administración de Hacienda, con otro tipo de servicios que le afectan, en este caso, al Gobierno de la Nación. Y cuando hablo de servicios judiciales no me refiero a los juzgados directamente, sino a la nueva normativa de planta que se quiere poner en marcha, y que hablan precisamente de estos recortes y esta pérdida de servicios, que en nada tiene que ver con lo que aquí se plantea.

Por tanto, nosotros no podemos votar tal cual está esta proposición no de ley. Porque ustedes ponen una cuestión en la misma que habla una palabra que dice urgente, y lo urgente es enemigo de lo necesario. Y en este caso lo urgente no es posible por lo que ya he comentado y porque, entre otras cosas, el procedimien-

to no es solamente de aplicación a la de Huéscar, sino al resto de oficinas comarcales agrarias de la provincia de Granada. Por tanto, nosotros sí entendemos, y estaríamos de acuerdo en aceptar, que el Parlamento de Andalucía inste al Consejo de Gobierno a cubrir la plaza vacante de inspector veterinario de la Oficina Comarcal Agraria de Huéscar, en la provincia de Granada.

Y con ese texto sí tendría el apoyo, porque además es de razón y de ley, pues la proposición no de ley del Partido Popular.

Muchas gracias, presidenta. Gracias, señorías.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bien. Gracias, señor Castellano.

Le ruego traiga la enmienda a la mesa.

Y tiene la palabra, para concluir el debate de esta proposición no de ley, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que estoy contenta por como los dos grupos parlamentarios han tratado esta iniciativa.

Lo decía, es de sentido común, el portavoz socialista decía de razón y de ley, pero también decía que era una iniciativa sencilla, pero de vital importancia para esta comarca.

No he dicho tan sencilla como el mecanismo de un chupete, que decía el portavoz socialista, pero desde luego que me parece a mí que el Gobierno andaluz no debe conocer cómo funciona un chupete, porque han pasado siete meses ya y han sido incapaces de dotar esta plaza e incorporar el veterinario que tanta falta hace para toda la zona norte de la provincia de Granada.

Decía usted que era demasiado sencillo, pues ineficaces el Gobierno andaluz, en este caso, y alargando todos estos meses, dificultando enormemente la actividad del sector ganadero y del cordero segureño, que es de vital importancia para esta comarca.

Por tanto, yo es que creo que hay que hablar de urgencia, señor Castellano, hay que hablar de urgencia porque han pasado siete meses ya. Muy bien lo decía también la portavoz de Izquierda Unida, y agradezco su intervención. Desde luego que han pasado muchos días y desde luego que no comparto con usted que esto no dificulta la atención a los pastores ganaderos de esta comarca por parte del Gobierno andaluz. No han contado con su apoyo. Y no ha sido urgente para ustedes en su agenda política. Han pasado siete meses, vuelvo a decir, y por mucho que se empeñen el servicio de la OCA de Huéscar es insuficiente y muy deficitario, señorías. No puedo decir lo contrario por mucho que me alegre del sentido y de cómo han tratado esta iniciativa. Es insuficiente y muy deficitario. No se puede cubrir una actividad de más de ciento treinta mil cabezas de ganado con un veterinario, en esta comarca, por mucho que se empeñen y por mucho que quieran hacer otra realidad. Díganse ustedes a los pastores ganaderos de la comarca y les trasladarán esas enormes dificultades por las que han tenido que atravesar, durante estos siete meses, por esa falta de veterinario.

Pero si llegó a plantear incluso el Gobierno andaluz que un inspector veterinario de la capital granadina, a 360 kilómetros, podría desplazarse, en ocasiones puntuales, para atender los servicios que reclaman los pastores ganaderos de la comarca. Fíjense qué gasto y qué solución han dado para resolver este problema.

Vuelvo a decírselo, con la urgencia que ustedes tomen, pero resuelvan este problema de una vez. Incorporen ese inspector veterinario, porque de verdad es de justicia, porque hace falta y porque se lo van a agradecer los vecinos, los ganaderos y la economía, en definitiva, de una zona que es muy desfavorecida y que necesitaría pues de su impulso y de su voluntad política.

Han sido muchos los alcaldes, decía la portavoz de Izquierda Unida, que han impulsado también esta reclamación. El alcalde de Puebla de Don Fadrique, incluso, pues propuso una moción en su ayuntamiento y contó con el respaldo de todos los grupos municipales. Por tanto, pues me alegro de que en esta mañana sea así por todos los grupos.

Y en honor a que se cumpla y en honor a prestar una buena voluntad por parte del Grupo del Partido Popular, aun pensando que la urgencia la ha dejado el Gobierno andaluz guardada en un cajón, estoy dispuesta a aceptar la enmienda que propone el señor Castellano esta mañana, con tal de que este asunto salga adelante y se incorpore, lo antes posible, eso sí, este veterinario a la OCA de la comarca de la Huéscar en Granada.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Carazo.

9-13/PNLC-000275. Proposición no de ley relativa a pequeños productores de vino

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora al tercer punto de las proposiciones no de ley, a la tercera, relativa a pequeños productores de vino.

Para su exposición tiene la palabra la señora Martel.

La señora MARTEL GÓMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Buenos días, señorías.

Mi grupo parlamentario, el Grupo Socialista, trae hoy a la Comisión de Agricultura una iniciativa que nace y emana de la propia necesidad que tiene el sector vitivinícola en mi provincia, pero que al mismo tiempo entendemos que se extiende al resto de la comunidad y, desde luego, al resto de nuestro país.

Me gustaría, en primer lugar, centrar un poquito lo que significa el sector vitivinícola, que es un sector de gran importancia, tanto por el valor económico que genera como por la población que ocupa. Es un sector que en estos momentos se encuentra inmerso en un proceso de actualización y renovación y modernizándose permanentemente. La superficie sujeta en estos momentos a reconversión y a reestructuración supera las 130.000 hectáreas, significando que nuestros productores de vino han hecho inversiones que superan los 800 millones de euros en los últimos años. Son más de cuatro mil las bodegas que elaboran estos magníficos vinos que comienzan a ser altamente reconocidos dentro y fuera de nuestro país. Y entre ellos, entre este número importantísimo de bodegas, conviven las grandes, pero también las pequeñas bodegas, bodegas de pequeño tamaño, de tipo familiar y que tienen un capital fundamentalmente español.

De otro lado, señorías, también me gustaría resaltar cómo nuestro país es el primer país en el ranking de superficie plantada de producción de viña, el segundo en volumen de exportación y el tercero en volumen de producción, según datos de la OIV.

Estamos hablando de un total de hectáreas sembradas en nuestro país que supera las 954.000, pero nos centraremos en Andalucía. En Andalucía son más de 25.000 las hectáreas sembradas, lo que significa el 2,6% de la producción. Del total de las hectáreas que en estos momentos producen viñas, el 97% de esa superficie relacionada es la que se destina a la vinificación, un 2% se destina a la uva de mesa y el 0,3% a la elaboración de la uva pasa, algo de lo que hoy tendremos también la oportunidad de debatir en esta comisión.

En 2012, según datos de aduana, nuestro país exportó 2.062 millones de litros de vino por un valor de 2.499 millones de euros. Suponiendo esto, en relación con anualidades anteriores, una caída del 8% en volumen y un crecimiento del 11,8% en valor. Y, del total de nuestras exportaciones en términos de valor, los vinos con denominación de origen envasados en 2012 representaron el 40,6% del valor total de ventas, creciendo un 9,8%. En estos momentos se han superado por primera vez los mil millones de euros de facturación.

Pero quiero centrarme en nuestra comunidad y en lo que el sector representa para nosotros en Andalucía, transmitido a través del Consejo Regulador y a través de reuniones mantenidas con el sector de los bodegueros. Nuestra comunidad ocupa la octava posición, con 1,16 millones de hectolitros en cuanto a volumen de producción, lo que supone el 3,4% del total de la Nación. Esas 25.159 hectáreas que se producen en nuestra Andalucía suponen, como les decía, el 2,6% del total de la superficie sembrada en todo el territorio nacional. Más de la mitad de la superficie de viñedo se aglutina entre las zonas de Jerez y la zona de Córdoba, el resto entre Málaga, Huelva y Granada. Por tanto, el vitivinícola constituye para nosotros un sector muy diversificado, dinámico y que, de igual forma que para el resto del país, tiene una alta rentabilidad económica y ocupacional.

Pero en Andalucía, como les decía, y son datos que nos han trasladado a través del Consejo Regulador y de los bodegueros, existen 147 pequeñas bodegas, 23 en mi provincia, lo que supone el 66,8% del total de la industria productora de vino, que agrupa el 3,6% de la producción. Estamos hablando de pequeñas bodegas, bodegas, prácticamente, que funcionan con dos o tres personas y que tienen que estar, pues, igual que el resto de las bodegas, sujetas a lo que la directiva europea sostiene en cuanto a la..., bueno, pues todo el ámbito de obligaciones que les vincula como industrias agroalimentarias, como industrias elaboradoras y manipuladoras de productos vitivinícolas. Y, desde luego, también, por tratarse de industrias que manipulan y trabajan con alcohol y bebidas alcohólicas, están sometidas al régimen de impuestos especiales y también a una serie de obligaciones documentales.

Todas estas obligaciones a las que están sujetas estas industrias que elaboran el vino y que vienen recogidas en la Directiva 2008/118 del Consejo de Europa, de 16 de diciembre de 2008, establecen una serie de normas reguladoras básicas del régimen de impuestos especiales, pero nos encontramos con la situación en la que el legislador europeo, teniendo en cuenta las características propias de estos pequeños productores de vino, establece en su articulado, y en este caso en el artículo 40, que los Estados miembros podrán dispensar a los pequeños productores de vino —producción media, porque los define así, inferior a los mil hectolitros de vino al año—, en los que, como les decía, Andalucía tiene un importante número y también mi provincia, les podría establecer la excepcionalidad de lo que se recoge en las obligaciones de los capítulos tercero y cuarto de la mencionada directiva. En el capítulo tercero, nos referíamos a la fabricación, transformación y tenencia, y en el cuarto a los procedimientos de circulación.

Esta excepcionalidad, recogida en el artículo 40, consideramos que sería importantísima, tenida en cuenta, porque de esa manera muchos de estos pequeños productores, de estas pequeñas bodegas tendrían la adopción..., adoptando este sistema de dispensa establecido por la normativa, permitiría al conjunto, a estos productores del vino de Andalucía y también del resto de nuestro país, obtener una simplificación de sus procesos de comercialización que, sin duda, redundaría en su capacidad competitiva y en la agilización de las disposiciones administrativas, con el consiguiente ahorro económico.

Por tanto, señorías, nos encontramos ante un sector pujante, un sector muy importante para nosotros en Andalucía, un sector que, como les decía, está en constante dinamización, en constante movimiento y que, desde luego, en estos momentos no pueden hacer efectivo lo que el artículo 40 de la directiva establece.

Por tanto, es por lo que mi grupo parlamentario trae hoy esta proposición no de ley en la que se recoge, concretamente, que «el Parlamento de Andalucía inste al Gobierno de Andalucía a que, al mismo tiempo, se dirija al Gobierno de la Nación, al Gobierno de España, para que impulse la adopción de la norma, en virtud

del artículo 40 de la Directiva 2008/118/CE, del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, para que se dispense a los pequeños productores de vino de las obligaciones relacionadas con la circulación y control de sus productos». Es lo que traemos esta mañana.

Muchísimas gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martel.

Para manifestar su posición tiene la palabra el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, la señora Quintana Campos.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Bueno, ante esta propuesta de pequeños productores de vino que trae el Partido Socialista, nosotros, desde Izquierda Unida, decir que el sector vinícola andaluz tiene una gran importancia, tanto por el valor económico que genera como por el número de puestos de trabajo, de la población que también ocupa, y por el papel que desempeña en la conservación medioambiental. No hay que olvidar que Andalucía tiene una tradición milenaria en el cultivo de la vid y en la elaboración de vinos, que tienen gran prestigio no solo a nivel nacional sino también a nivel mundial.

El sector vinícola andaluz se está orientado hacia la producción de vinos de calidad. Su enorme diversidad, su estilo propio le hacen que tenga unas características distintas. Producimos desde vino, manzanilla, amontillados, olorosos, dulces o moscateles, toda esa variedad. Pero es cierto que la Comisión Europea establece una amplia normativa en la organización en lo que respecta al registro vitícola, a declaraciones obligatorias, recopilación de información para el seguimiento del mercado, así como otros documentos y obligaciones que tienen que hacer frente todas estas pequeñas bodegas en relación con el transporte de productos, almacenamiento y otros cumplimientos. Es decir, lo hemos puesto de manifiesto aquí también en esta comisión en algún debate, se les exige, tienen las mismas exigencias las grandes distribuidoras que el pequeño, cuando el pequeño tiene más dificultades para salir adelante. Bruselas no distingue..., no se distingue en los despachos. Sin embargo, nosotros, desde el Parlamento andaluz, tenemos la capacidad de exigir y de proteger a este sector de pequeños productores de vino, ya que, como esta mañana hemos puesto de manifiesto, la PAC se ha pensado, la Política Agraria Comunitaria, para otros intereses, olvidando que esos pequeños productores crean riqueza, fijan la población en el territorio.

Se ha dicho antes, yo no me voy a detener, hay una superficie en hectáreas amplia dedicada al cultivo de la vid, una superficie, una parte de esta superficie está sujeta a reconversión, a reestructuración, y se viene haciendo una inversión importante.

Las bodegas andaluzas, por lo general, son de pequeño tamaño, y su capital es mayoritariamente de origen andaluz, origen también español. Son de tipo familiar, mientras que un gran número está constituido por cooperativas agrarias. Y también se abren paso, de manera pujante, los vinos ecológicos. Estas pequeñas

bodegas y cooperativas coexisten con estas grandes empresas, pero no tienen..., tienen mayor dificultad, ¿no?, poseen centros de producción en distintas comarcas, en distintas zonas. Y también hay que decir que es importante el nivel de inversión que están destinando, desde estas cooperativas, a garantizar un futuro y a creación de empleo, en la mejora de sus instalaciones, equipamientos y utilización de otras técnicas de envejecimiento distintas para ofrecer una gama mucho más amplia de vinos de calidad.

Es cierto que esta inversión pues se ve amenazada por estos años de crisis económica, pero, desde luego, hay que resaltar la valentía y la actividad, y la innovación que se da en muchas bodegas andaluzas, que vienen experimentando con distintas variedades de uva, y sobre todo la utilización de uvas autóctonas para producir vinos más adaptados al nuevo consumidor. Tienen enfrente otras formas de consumo más agresivas, otros vinos de menor calidad, pero que, desde luego, vienen de la mano de la gran distribución.

Por eso, nosotros, desde Izquierda Unida, vamos a apoyar esta proposición. Entendemos que la defensa del vino es defender puestos de trabajo, es defender, además, nuestra cultura, porque también el vino forma parte de ese patrimonio gastronómico, y también porque es un motor de desarrollo socioeconómico. Hay que defender las denominaciones de origen, y hay algo que no recoge la proposición, pero que, desde luego, para Izquierda Unida es muy importante, y es el fomento del autoconsumo, del consumo de vinos andaluces, desde luego es un placer disfrutar de un vino del marco de Jerez, un vino de la Denominación de Origen Montilla Moriles, o, por ejemplo, de los vinos de Tierras de Mollina, los vinos malagueños más premiados en este año 2013.

Así que vamos a apoyar esta proposición, porque entendemos que apoyándola también protegemos a un sector que necesita de unas normas más adecuadas con su producción, a los pequeños también hay que defenderlos porque crean empleo.

Gracias.

La señora REDONDO CRESPO, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señoría.

Tiene la palabra su señoría del Grupo Parlamentario Popular.

La señora SACRAMENTO VILLEGAS

—Muchas gracias, presidenta. Señorías.

Trae el Grupo Parlamentario Socialista una iniciativa que basan en una directiva del 2008, y resulta curioso que ahora, cinco años después de su aprobación, vengan ustedes con unas prisas que mientras gobernó, todo hay que decirlo, el señor Zapatero no existieron, aunque tuvo tres años, tres años, señores del Grupo Socialista, para hacerlo. Y ni el señor Zapatero hizo nada desde Madrid, ni ustedes desde Andalucía le instaron a hacerlo como están haciendo ahora. Y ahora, en que la situación de crisis que ustedes dejaron no permite más que trabajar por intentar enderezarla, traen una proposición no de ley más fiscal que agrícola, y teniendo en cuenta, repito, que es algo que tuvo que poner en marcha el Gobierno de Zapatero, nos parece, cuanto menos, un poco demagógico. En fin...

El sector vitivinícola tiene, hoy por hoy, fortalezas importantes como la cuantía de su producción y su elevada capacidad exportadora. A eso se suma la contribución del departamento que dirige el ministro Arias Cañete, al mejor reconocimiento del vino, y a informar y sensibilizar a los consumidores y líderes de opinión sobre el consumo moderado de este producto. La apuesta del ministerio por dotar al sector de estructuras y ayudas es una realidad, y eso lo agricultores lo saben perfectamente. Se les ha apoyado en el mantenimiento de un sistema controlado de las plantaciones de viñedo y de un programa de apoyo que centra sus objetivos en mejorar la comercialización de nuestros vinos potenciando las inversiones en las empresas vitivinícolas. En ese sentido, recibirán de la Unión Europea, en relación a la promoción en terceros países, la reestructuración y la reconversión del viñedo, la eliminación de sus productos y las inversiones.

A día de hoy se han aplicado, en la práctica totalidad, los fondos comunitarios puestos a disposición del sector, lo que ha supuesto que viticultores, bodegas y otros operadores del sector hayan visto respaldada financieramente las acciones que han realizado, y, por supuesto, con un comportamiento ejemplar del sector, que a pesar de la crisis ha hecho un esfuerzo enorme, tanto para renovar viñedos como para salir al exterior.

Y ahí ha estado el Gobierno, apoyando para mantener, e incluso intensificar, la promoción, y realizar las inversiones necesarias. Por eso ahora no entendemos que, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, se venga a mostrar un interés que nunca han tenido, nunca han mostrado, por defender al sector. Ni ustedes, ni el Gobierno andaluz, ni el anterior Ejecutivo de Zapatero, por lo que esto suena más a utilizar nuevamente la confrontación que a otra cosa.

Señores del Grupo Socialista, tanto los pequeños agricultores como Asaja han coincidido en que Arias Cañete ha venido a deshacer los líos de su predecesora. Y hoy por hoy, repito, y gracias a la labor del departamento de Arias Cañete, el comercio exterior de nuestros vinos tiene resultados extraordinarios que, por supuesto, se deben potenciar aún más. Pero dejen ustedes trabajar a quienes entienden y están haciendo verdaderamente por defender a nuestra agricultura y a nuestros agricultores. Ya el Gobierno ha puesto en marcha reformas estructurales de gran calado, como el Proyecto de Ley de Medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria y el de fomento de la integración cooperativa y entidades de carácter agroalimentario. Son dos instrumentos claves que pretenden impulsar un modelo empresarial profesionalizado y generador de valor. Entre esos instrumentos y el esfuerzo de productores y comercializadores se han alcanzado grandes cifras de las exportaciones, el sector vitivinícola es tradicionalmente exportador y muy dinámico, ya se ha dicho aquí. Y, por otra parte, la calidad de los vinos es indiscutible. A ese respecto, el Gobierno no se duerme y sigue trabajando en estrategias dirigidas a incrementar su valor y dentro del programa de apoyos se destinan 353 millones de euros por ejercicio para el periodo 2014-2018.

Además, no está de más recordarles que los pequeños productores ya están exentos de presentar la declaración de producción, y que de la última subida de impuestos especiales se excluyó expresamente el vino, que está sujeto a los impuestos que gravan a las bebidas alcohólicas, pero el tipo de gravamen es el 0%, de manera que no paga más impuestos que el IVA.

Por tanto, para ir terminando, insistimos en defender la labor de Arias Cañete y en decir que lo que ustedes intentan con esta proposición no de ley no es otra cosa que parchear la nefasta gestión que el Partido Socialista ha llevado siempre a cabo con respecto a la agricultura en general.

Yo les pediría que dejaran su intención de confrontar con el Gobierno central y exijan al Gobierno andaluz que cumpla con sus obligaciones en una defensa real de la agricultura en general y del sector vitivinícola en particular.

El Gobierno central les apoyó y les sigue apoyando, escuchándoles y actuando con hechos y no con palabras, algo que, repito, no hicieron ustedes durante los años, durante los tres años que transcurrieron desde la directiva de 2008 hasta que el Partido Socialista, hasta que el señor Zapatero, perdió por una mayoría aplastante.

Nada más y muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Sacramento.

Para finalizar el debate tiene la palabra la señora Martel.

La señora MARTEL GÓMEZ

—Muchas gracias, presidente.

Bueno, la verdad es que después de la intervención de la diputada del Partido Popular, me sorprende, me sorprende muchísimo que plantee que esta iniciativa que traemos a la Comisión de Agricultura es un elemento de confrontación.

Mire, señora diputada, esto no es una confrontación, esto es simplemente un requerimiento que nos ha hecho un sector, un sector importante, pujante en mi provincia, con los que hemos mantenido contacto, y que han planteado que un articulado de esta directiva, por circunstancias varias, no ha sido reclamado desde el Gobierno de España a la Comisión Europea.

Pero yo quiero centrarme precisamente en la importancia que tiene el que hayamos traído esta iniciativa a la comisión. Creo que precisamente lo que significa el sector vitivinícola para Andalucía, para mi provincia, Málaga, o para nuestra nación, España, les he dado unos datos, les he dado datos de lo que significa la exportación, lo que significa en valor económico, lo que significa en número de empleos que se generan, es suficientemente importante para que permanentemente estemos pendientes de lo que se produce en relación con estas industrias.

Yo quiero aprovechar también esta intervención para cerrar, para dar la enhorabuena a Jerez de la Frontera. Saben ustedes que Jerez de la Frontera ha sido designada como la Ciudad Europea del Vino para 2014. Y quiero aprovechar esta oportunidad para felicitarle desde esta comisión.

Y darle las gracias también a la portavoz de Izquierda Unida porque ha mostrado su sensibilidad también, siendo también malagueña, por un sector que para nosotros es importantísimo. El tema de que en Andalucía tengamos ya seis vinos amparados con denominación de origen, que además tengamos, hayamos sido de las primeras denominaciones de origen en España —el Condado de Huelva, el Sherry, el Manzanilla de Sanlúcar, el Málaga y el Montilla Moriles—, nos daba un impulso importantísimo en el desarrollo económico vinculado a la producción de la uva y al cultivo. Posteriormente, saben ustedes también que en el 2000 fue reconocida la denominación de origen Sierra de Málaga, que ampara a esos vinos nuevos, pintos, rosados y blancos, que se

están produciendo por pequeñas bodegas en mi provincia. Y así mismo también decir que en el 2011 fue reconocida la denominación de origen de vino aromatizado: Vino Naranja del Condado del Huévar.

Por tanto, estamos hablando de un sector pujante, un sector importantísimo económicamente. Y de un artículo recogido en una directiva que simplemente significa que, como país miembro. España reclame ante la Unión Europea que estos pequeños productores de vinos, que son tan importantes en la economía de nuestros territorios, pues puedan ser excepcionados de una tramitación documental que, desde luego, va a venir a beneficiarles en lo económico y que redundará en su capacidad competitiva y en la agilización de la disposición administrativa con el consiguiente ahorro económico.

Así que muchísimas gracias y espero que, bueno, la portavoz del Partido Popular también supongo que..., no ha dicho si apoya o no la iniciativa.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Martel.

9-13/PNLC-000285. Proposición no de ley relativa al mantenimiento de ayudas al sector de la uva pasa

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos ahora a la cuarta proposición no de ley, relativa a mantenimiento de ayudas al sector de la uva de pasa, por parte del Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Arroyo.

La señora ARROYO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, la uva pasa de Málaga proviene de la uva variedad Moscatel de Alejandría. Es un cultivo de carácter tradicional que ha impregnado la cultura de la comarca donde se concentra su producción. La Axarquía concentra el 97% de la superficie de uvas pasas de España y da origen al 95% de la producción del país. Su máximo esplendor fue en el siglo XIX, con una producción que se dedicaba, fundamentalmente, al comercio exterior. El sector fue perdiendo paulatinamente importancia, viviendo una situación de crisis en la que el cultivo tiende a desaparecer por la escasa rentabilidad del mismo. La dificultad de acceder a los terrenos, debido a su elevada pendiente y al envejecimiento de la población de los agricultores que tradicionalmente se dedicaban a este cultivo, eran algunos de estos motivos.

La realidad de este cultivo en la actualidad ha cambiado. En esta década se viene produciendo una estabilidad en la superficie dedicada al cultivo de uvas pasas en la provincia de Málaga, hechos motivados por diversas razones: la vuelta de muchas personas desde la construcción a la agricultura. La renovación de las plantaciones —en los últimos años se viene renovando anualmente el 3% de las superficies de producción—. El asesoramiento técnico, que ha influido positivamente en el control de la mayor problemática fitosanitaria del cultivo, como es el mildiu, con seguimiento de la enfermedad y recomendaciones de tratamiento en los momentos oportunos, logrando incrementar los rendimientos. La incorporación del sector uvas pasas al régimen de pago único, que ha logrado garantizar un nivel de renta mínimo, independientemente de la producción, lo que ha posibilitado a los productores salir de esa posición dominante que tenían los comerciantes y especuladores con el anterior sistema. Un mayor dinamismo en el sector: gracias a su triple actitud la uva moscatel se puede destinar a mesa, a bodega y a pasificación, pudiendo los productores decidir una u otra alternativa en función de los precios y o calidad de la cosecha.

La superficie del viñedo variedad Moscatel de Alejandría, en la provincia de Málaga, se estima en 3.100 hectáreas. La denominación de origen Pasas de Málaga distingue dos subzonas: la subzona Axarquía, que incluye 35 municipios, aunque la producción pasera se concentra fundamentalmente en 15 de ellos; la subzona Manilva, que comprende los términos municipales de Manilva, Casares y Estepona.

La superficie del viñedo moscatel, mayoritariamente, se encuentra en la comarca de La Axarquía, con una superficie estimada de 2.580 hectáreas, que suponen el 3% de la superficie de la comarca y el 8% de los cultivos leñosos de los mismos. Si bien, de esa superficie, la destinada a la producción de pasas es variable,

de acuerdo, por un lado, con el desarrollo de la campaña y, por otro, el precio de la uva, ya que cuenta con características especiales, ya mencionadas anteriormente, como lo de la triple actitud, que puede comercializarse como uva pasa de mesa, para la elaboración de vinos y para la elaboración de pasas. Por este motivo, se generan oscilaciones en la producción de la uva que cada año se destina a la producción de pasas.

A pesar de ocupar un porcentaje pequeño de la superficie de la comarca, su cultivo está distribuido en pequeños núcleos rurales, que en muchos casos no superan los 2.500 habitantes, con pequeñas explotaciones, en una orografía muy variada de terrenos alomados, con alturas que oscilan entre los cien y seiscientos metros, en los que las pendientes impiden otro tipo de agricultura, ya que es imposible la mecanización, y donde se emplea trabajo animal para su recolección. El mantenimiento de este cultivo es fundamental para el sostenimiento de la economía de la zona, teniendo además funciones medioambientales, culturales y paisajísticas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista traemos esta proposición, donde se contempla: «Pedimos mantener el nivel de ayuda al sector en función del reconocimiento de la especificidad y singularidad del sector de la pasa moscatel de Málaga, teniendo en cuenta que la actividad es un eje dinamizador para la economía social de los municipios rurales con viñedos de moscatel, que la actividad permita al sector seguir aumentando las demandas de calidad y seguridad alimentaria, teniendo el respaldo de la Política Agraria Comunitaria, y el mantenimiento de la actividad supone la reactivación y recuperación del sector de la pasa moscatel, en la comarca de La Axarquía».

Y un segundo punto en el que solicitamos: «Pedimos mantener el sistema de ayudas directas, permitiendo al pequeño productor mantener su rentabilidad económica de la producción de la pasa moscatel».

Espero, pues, contar con el apoyo de todos los grupos de la cámara.

Muchas gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arroyo.

Tiene ahora, por parte del Grupo de Izquierda Unida, la palabra la señora Quintana.

La señora QUINTANA CAMPOS

—Gracias, señor presidente.

Ante esta propuesta de mantenimiento de ayudas al sector de la uva pasa, cultivo que fundamentalmente se da en la provincia de Málaga, y sobre todo en la zona de La Axarquía, comienzo diciendo que no es la primera vez que en esta comisión se habla de la uva pasa como un producto a potenciar y también a proteger, ya que la uva pasa es un producto excepcional, un producto artesano, y en esta mañana hemos hablado de artesanía alimentaria, que en estos momentos constituye pues una actividad económica relevante para pueblos, fundamentalmente de la provincia de Málaga; muy importante en la generación de empleo, sobre todo por el volumen de negocio que ha ido cogiendo en estos últimos años. Algo que no se nos escapa, y por eso hemos de protegerla en una situación de crisis económica y de destrucción de empleo, donde el campo está respondiendo y está siendo refugio de muchos desempleados y desempleadas.

Como decía, la uva pasa se da, fundamentalmente, en La Axarquía, donde su exponente más importante son una serie de cooperativas paseras, donde, según nuestros datos, son más de setecientos agricultores asociados los que producen uvas moscatel, en este caso, en la comarca de La Axarquía. También en la zona de Manilva tiene una importancia relevante. Cooperativas que se dedican a su clasificación, envasado y comercialización de las uvas pasas. Una producción que está amparada, creo que no se ha dicho, pero es muy importante, en la denominación de origen Pasas de Málaga. Eso certifica su calidad y también garantiza su seguridad alimentaria.

Los beneficios de las producciones, que están amparadas por el consejo regulador de la denominación de origen, y sus exigencias permiten, por un lado, a los productores cultivar con una serie de criterios de calidad, pero también no hay que olvidar que son los mercados internacionales donde hay un volumen de negocio, fundamentalmente, en Japón, entre otros países.

Y todo ello hace que los consumidores podamos disponer de un producto de gran calidad, puesto que ese Consejo Regulador, además, tiene los mecanismos y controles rigurosos para comercializar un producto, como digo, de gran calidad.

Hay que poner en valor este producto autóctono de toda esta zona, con una producción muy importante. Es un sector estratégico que ahora mismo vertebra el territorio en la provincia de Málaga, que fija la población en el medio rural. No hay que olvidar que el 47% de la población vive en un medio rural, y tiene que vivir con dignidad, con alternativas viables y con oportunidades.

Nosotros, desde Izquierda Unida, venimos peleando para mejorar la capacidad productiva del sector agroalimentario. Por eso, desde la Consejería de Agricultura, hay que estar a la altura y poner herramientas útiles a disposición de los agricultores. La agricultura es estratégica, pero también, en estos momentos, es imprescindible para dar una oportunidad de trabajo a todos estos desempleados.

Decía al principio que no es la primera vez que en esta comisión se habla de la uva pasa, porque entendemos que hay que fijar una estrategia de desarrollo. Ahora mismo, la propuesta que nos trae el Grupo Socialista tiene que ver con el mantenimiento de las ayudas directas; ayudas directas que, en estos momentos, son imprescindibles para compaginarlas con la actividad económica que le llega al sector de la venta de la uva pasa.

En esta mañana también hemos debatido sobre la Política Agraria Comunitaria, un presupuesto que se va a ver disminuido, y, por lo tanto, las ayudas directas también se van a ver disminuidas. Si a eso le unimos que el segundo pilar de desarrollo rural está tocado de muerte —según los datos que nos ofrecía la consejera esta mañana, podrían dejar de venir 420 millones de euros de desarrollo rural, ayuda de desarrollo rural que también necesita la uva pasa para su modernización, actualización, etcétera—, el peligro en este cultivo es doble.

Por eso, dentro de esa estrategia, además de compartir la propuesta de que se garanticen las ayudas directas a este cultivo, nosotros, desde Izquierda Unida, hemos venido peleando por un plan andaluz de comercialización de productos singulares —que la uva pasa, sin duda, lo es— para que se obtenga ese reconocimiento social, culinario y económico. Es un producto estrella, y, por lo tanto, entendemos que puede tener, incluso, un campo de venta más amplio. Por eso, esta propia comisión aprobó una propuesta de Izquierda Unida que tenía dos partes. En primer lugar, un plan de promoción de la uva pasa vinculada al turismo. No hay que olvidar que estamos hablando de la costa oriental de Málaga, que necesita de mayor apoyo, diversificación agrícola y turística. Y también tenía un segundo punto, que también se aprobó, que era incluir,

precisamente, a la pasa de Málaga en la promoción como producto andaluz de calidad que tiene la Junta de Andalucía, para que sea más conocida y adquiera una imagen de marca como producto exquisito, ecológico, artesanal y andaluz. En definitiva, que se le inyecte un mayor valor añadido a este producto que repercuta en miles de productores de Málaga y, fundamentalmente, de La Axarquía.

Así que vamos a apoyar esta proposición. Creemos que es importante desde el punto de vista económico, pero también, qué duda cabe, desde el punto de vista cultural y en lo histórico. No hay que olvidar que este cultivo forma parte de la trayectoria humana de estos vecinos y vecinas de La Axarquía malagueña.

Gracias.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Quintana.

Tiene ahora la palabra, por parte del Grupo Popular, la señora Ruiz Oliva.

La señora RUIZ OLIVA

—Gracias, señor presidente.

La uva moscatel tiene un arraigo antiquísimo en la provincia de Málaga, muy especialmente en La Axarquía. Y aprovecho un poco, dado que estamos tres diputadas parlamentarias de Vélez-Málaga, para hablar un poco de La Axarquía.

La Axarquía es una comarca con una excelencia climática que nos lleva del secano al regadío en escasos metros de distancia, y del cultivo de la uva al cultivo del subtropical y de huerta. Trescientos veinte días de sol al año y temperatura media de 18 grados hacen de esta comarca el enclave perfecto para el cultivo de la uva moscatel, donde se produce más del cincuenta por ciento de la producción de la provincia.

Todo el proceso del cultivo y recolección es artesanal, desde el cuidado de la cepa, la poda, deshecho de sarmientos, laboreo, despunte de la tierra, recogida del fruto... Este proceso dura todo el año. La mano de obra que precisa hace que más de tres mil familias se dediquen a este cultivo. Por su escasa rentabilidad, en la bonanza económica las familias abandonaron el cultivo, pero, desde el año 2008, muchas personas retomaron la actividad por las dificultades de la crisis económica, retomando este cultivo como medio de vida.

La uva moscatel tiene fuertes competidores, como son la uva de Grecia y la uva de Sudáfrica, variedades de mucha menor calidad que la uva moscatel. Como producto singular y estratégico en La Axarquía y en la provincia de Málaga, desde el Grupo Popular potenciamos el apoyo al cultivo de la uva moscatel, y una comercialización plena y estable de este exclusivo producto, del que solo salen fuera de nuestras fronteras el 10% en su variedad pasa, teniendo un fuerte competidor que está mucho más introducido. Esto evidencia políticas inoperativas y falta de respaldo y apoyos para la comercialización. Y ello nos exige, al Grupo Popular, en esta comisión, apostar por..., una apuesta firme hacia la comercialización, sin perjuicio de las que correspondan a otras administraciones.

Tenemos, en la provincia de Málaga, 3.800 hectáreas de uva moscatel, 2.000 hectáreas producen pasas, 1.300 hectáreas producen vino y 500 hectáreas producen uva de mesa. El 65% de estas hectáreas están en La Axarquía.

En el año 2013, se ha obtenido una mejor producción, con 6,5 millones de kilos. Y esta mejora de la producción se ha alcanzado por la renovación de las cepas, y las renovaciones de las cepas las han permitido las ayudas que se reciben.

La Consejería de Agricultura y el Ministerio están en las negociaciones para la defensa de las medidas que protejan a los agricultores y a sus cultivos, estando incluida la uva moscatel en ese paquete de medidas a los productos agrícolas.

El Partido Popular tiene la confianza en el Ministerio de Agricultura, y también la confianza en que la Consejería de Agricultura está llevando a cabo, junto a otras comunidades, reuniones y trabajos que van en consonancia con la defensa de las ayudas directas de la PAC, para que los agricultores mantengan el nivel de ayudas obtenido hasta ahora, en lo posible. Pero, en esta proposición no de ley, el Partido Socialista... Entendemos que vamos a introducir alguna modificación en la realidad de querer plasmar lo que a nuestros agricultores y a las personas que están pendientes de la aprobación en el Parlamento, de este apoyo y de este refuerzo que podamos realizar desde el Parlamento... Pero tener la máxima claridad posible.

Todos somos conocedores de que hay una reforma de la PAC, que la impone Bruselas. Todos somos conocedores de que se está trabajando. Todos somos conocedores de que puede haber acuerdos ya planteados. Por lo tanto, la voluntad del Grupo Popular es apoyar la proposición no de ley. Pero pedimos que se incluya, al inicio del punto uno —«mantener el nivel de ayudas»—, pues antes de «mantener», poner «en relación a los acuerdos logrados en la conferencia sectorial de agricultura». Tanto en el punto uno, como en el punto dos. Es una aclaración y no hay mucho más que lo que pueda ser una aclaración: «... en relación a los acuerdos logrados en la conferencia sectorial de agricultura».

Y, por otro lado, pedimos —ya que todos compartimos la importancia de la uva moscatel en el entorno de la provincia de Málaga y, especialmente, en la comarca de La Axarquía— que incluyamos un punto tercero, que diga que se incluye la uva moscatel en la promoción como producto andaluz —competencia que tiene la consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía—, y repercuta en la mejora de la comercialización de la uva moscatel.

Pedimos que se acepte, por un lado, esa frase inicial al punto uno y al punto dos, y que la incorporación, bueno, de lo que todos estamos convencidos, que es la necesidad de refuerzo, a la promoción de la uva moscatel en la provincia de Málaga y en la Comarca de La Axarquía.

Gracias, señor presidente.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muy bien. Muchas gracias, señora Ruiz Oliva.

Le ruego que traiga, la enmienda que plantea, a la Mesa.

Y para concluir el debate, tiene la palabra la señora Arroyo.

La señora ARROYO SÁNCHEZ

—Gracias, señor presidente.

Empiezo agradeciendo, tanto a la portavoz de Izquierda Unida como a mi paisana, Antonia Ruiz Oliva, el tono. Y, bueno, pues, decirle que, desde el Grupo Socialista, aceptamos esas enmiendas que ha hecho a la propuesta que traíamos en nuestra PNL.

Decir que el Gobierno andaluz es plenamente consciente de la importancia estratégica de la uva pasa en la comarca y, sobre todo, en la Comarca de La Axarquía. Está intentando que este sector vea reconocida su función en la puesta en valor de producciones de consolidada tradición en estos pueblos, así como profundamente arraigada en la cultura de la comarca.

Por lo tanto, también tiene una clara repercusión en el turismo rural. De hecho, en todos o en casi todos los pueblos de la comarca hay rutas diarias e, incluso, una oficial, denominada la Ruta de la Pasa.

Yo, aprovechando que la señora Ruiz Oliva ha hecho mención que nos encontramos aquí tres diputadas de la Comarca de La Axarquía, pues, yo haría una invitación a los miembros de esta comisión que no conozcan la zona, para que puedan visitarla precisamente en el tiempo de la recolecta, y para que vean cómo el trabajo que desarrollan familias enteras es un trabajo artesano —como bien ha dicho la portavoz de Izquierda Unida— que merece la pena ver la forma en que se trabaja...

Y, por supuesto, esta mañana se ha comentado aquí que Andalucía necesita el apoyo y el mayor respaldo posible... Y yo, en este caso, digo que La Axarquía, y concretamente el tema de la uva pasa, necesita también ese apoyo y ese respaldo de todos los componentes de este Parlamento.

Muchas gracias.

Y vuelvo a repetir gracias, y agradecida a los demás grupos políticos.

El señor CARA GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Arroyo.

Antes de pasar a la votación de las cuatro proposiciones no de ley, hay que ratificar la inclusión de las enmiendas, por tanto, de esta proposición no de ley... Las tres enmiendas que ha presentado el Partido Popular, si se admiten a trámite por parte del Grupo Socialista. Y también la enmienda presentada por el Grupo Socialista en la proposición no de ley relativa a la Oficina Comarcal Agraria, que la tiene que ratificar... El Partido Popular ha manifestado que se admite a trámite... Izquierda Unida admite a trámite también la enmienda, me imagino, ¿no?

Bueno, pues, entonces, todas han sido admitidas. Por tanto, vamos a votar la primera de las proposiciones no de ley.

La primera de las mismas es relativa al impulso de la artesanía alimentaria en Andalucía.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La segunda proposición no de ley, relativa a plaza vacante de veterinario en la Oficina Comarcal Agraria en Húscar.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

La tercera proposición no de ley relativa a pequeños productores de vino.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, ninguna abstención.

Y cuarta proposición no de ley, relativa al mantenimiento de ayuda al sector de la uva pasa.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad.

Se levanta la sesión.

